

II CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL COLEGIO DE ARTILLERIA EN EL ALCAZAR DE SEGOVIA (*)

por RICARDO PIELTAIN DE LA PEÑA
Teniente Coronel de Artillería

FUNDACIÓN

«Siempre ha sido menester en los artilleros una instrucción superior a la que basta para desempeñar el servicio de otra arma» (1); por ello, los Reyes Católicos primero, y más tarde Carlos V y su hijo Felipe II, crearon en la Península varias Escuelas de Artillería, que se esparcieron más allá de nuestras fronteras tras la marcha victoriosa de los ejércitos españoles, dando así vida a las de Lisboa, Orán, Lieja, Bruselas, Nápoles, Pavía, Ceuta y otras. La de Burgos, junto con la de Venecia, fueron las más famosas que hubo en Europa a principios del siglo XVII (2).

Con el correr del tiempo, y reinando en España Carlos III (3), un noble de su Corte, el conde de Gazzola, de origen italiano (4), como el privado y ministro del monarca, el siciliano marqués de Esquilache, sería nombrado, en 7 de noviembre de 1761, Inspector General de Artillería, y entre las reformas que ideó y llevó a cabo en el Arma, figuraba la de refundir las Escuelas de Artillería que ha-

(*) La celebración reciente de este Centenario presta al presente trabajo enorme interés. (N. de la R.)

(1) SALAS (RAMÓN): *Manual Histórico de la Artillería española*, pág. 135.

(2) SALAS (RAMÓN): *O. c.*, pág. 136.

(3) Carlos III reinó en Nápoles desde 1738 a 1760, y en España, desde 1760 hasta su muerte, ocurrida en 1788.

(4) D. Félix Gazzola, conde de Esparavara, Ceretto Landi y Macineso, llamado corrientemente conde de Gazzola, nació el 21 de octubre de 1698 en San Pablo, Obispado de Plasencia, de Italia; sirvió en el Ejército del reino de Nápoles, del que, en tiempos de Carlos III, llegó a ser comandante general de Artillería.

bía por entonces en Cádiz y Barcelona (5), en una sola, que permitiese unificar las enseñanzas y crear un núcleo homogéneo que proveyese de oficiales al Arma (6).

Con esta idea, en 29 de enero de 1762 se creó y se mandó formar la «Compañía de Caballeros Cadetes» (7), y para instalarla el conde de Gazzola visitaría el Alcázar de Toledo; pero fuese porque entonces funcionaban en él unos importantes telares de seda, o por otra razón, el caso es que desistió de este su primer propósito. Al año siguiente, el 7 de enero, llegaría Gazzola a Segovia para visitar su Alcázar, que hacía unos años habían cedido al Estado sus propietarios los condes de Chinchón (8), y pareciéndole al conde que el antiguo castillo de los Reyes de Castilla reunía condiciones para el destino que se le preparaba (9), comenzaron seguidamente los trabajos para instalar en sus estancias la Compañía creada, como punto inicial de su proyecto.

Pero desde 1762 España estaba en guerra, por causa de los ingleses, con Portugal, y esto iba a retrasar los proyectos de Gazzola hasta 1764 (10), en que llegado el 16 de mayo tendría lugar, con asistencia de su fundador, autoridades de Segovia y numerosa concurrencia, la solemne inauguración del Colegio de Artillería del Alcázar, pronunciando el discurso de apertura el padre jesuíta Antonio

(5) Por Real Orden expedida por Fernando VI en 21 de octubre de 1751, se crearon las dos «Escuelas Teóricas» de Cádiz y Barcelona.

(6) Desde esta época no debían ocupar las vacantes de oficiales en el Cuerpo Facultativo de Artillería más que los caballeros cadetes instruidos en el Colegio y algunos soldados distinguidos.

(7) Esta «Compañía de Caballeros Cadetes» se componía de cincuenta y cuatro de éstos, dos brigadieres y cuatro subbrigadieres, un capitán, un teniente y un subteniente (SALAS: *O. c.*, pág. 38).

(8) Los condes de Chinchón eran los descendientes del famoso Andrés Cabrera y de Beatriz de Bobadilla, paladín el primero y gran amiga la segunda de la reina Isabel la Católica.

(9) En el informe de la visita decía Gazzola que «en tres piezas grandes que están junto de la puerta, pueden muy bien y decentemente alojarse los sesenta cadetes». En esto pecaba Gazzola de optimista, porque la verdad es que el Alcázar de Segovia no reunía condiciones de habitabilidad, dada su construcción medieval. Basta decir que cuando lo visitó Gazzola, no tenía ni cocinas ni evacuatorios.

(10) No obstante, en 13 de agosto de 1763 se expidió la Real Instrucción que prevenía las pruebas de nobleza que debían presentar los aspirantes caballeros cadetes del Real Cuerpo de Artillería; así como la edad, conocimientos y demás circunstancias que debían concurrir en ellos para poder ingresar en el Colegio.

Eximeno (11), nombrado «profesor primario» del mismo. El discurso versó sobre «La necesidad de la teoría para desempeñar en la práctica el servicio de S. M.» (12).

ORGANIZACIÓN

El Colegio de Artillería se organizó de la siguiente manera: director, el conde de Gazzola, Inspector General del Cuerpo de Artillería y teniente general de los Reales Ejércitos; subdirector, el brigadier don Rudesindo Tilly, conde de Tilly, Comandante del Departamento de Artillería de Segovia; profesor primero, P. Antonio Eximeno Pujades, S. J.; segundo profesor, don Lorenzo Lasso, capitán del Cuerpo; tercero, don Jorge Guillelmi, capitán del Cuerpo; capellán, P. Isidoro Cervantes, S. J.; cirujano, don Miguel Manrique de Lara; maestro de Lenguas, don Domingo Gosellini, y maestro de armas, don Mateo D'Orangee. La Compañía de Caballeros Cadetes estaba mandada por el teniente coronel del Cuerpo don Matías de la Muela, como capitán de la misma; con un ayudante mayor, don Joaquín Mendoza, capitán del Cuerpo, y dos tenientes de la Compañía, don Alejandro Ferrer, capitán del Cuerpo, y don Vicente de los Rios, teniente del Cuerpo.

A pesar de la importancia del cometido que se le asignaba al Colegio de Artillería, y de contar con el apoyo del Rey y de Esquilache, entonces ministro de Hacienda, su vida económica comenzaría bajo condiciones tan modestas que denotaban, bien a las claras, la austeridad, casi espartana, que iba a reinar entre los jóvenes embriones de artilleros. De aquí, el que sea interesante ver cómo se distribuían

(11) P. Antonio Eximeno nació en Valencia, el 26 de abril de 1729 e ingresó en la Compañía de Jesús el 15 de octubre de 1754, muriendo en Roma el 9 de julio de 1808. Fue figura notable de su tiempo, destacando por sus conocimientos matemáticos, lo que le valió ser nombrado por Gazzola para dirigir los estudios de esta clase en el Colegio de Artillería de Segovia. Al ocurrir la expulsión de los Jesuitas, decretada por Carlos III, en 1767, marchó a Roma, donde permaneció el resto de su vida dedicado a estudios sobre la Literatura italiana y escribir una obra sobre música, que mereció el elogio de sus contemporáneos.

(12) El texto de este discurso se halla inserto en el *Memorial de Artillería*, tomo 13, págs. 9 a 20, de la Miscelánea, correspondiente al año 1857. También puede leerse en el *Libro de Promociones*, Segovia, octubre de 1895.

los 5.500 reales de vellón al año, asignados para todos sus gastos, del presupuesto aprobado por Real Orden de 7 de mayo de 1764.

Primer profesor	800.
Segundo maestro	300. (13)
Tercer maestro	250.
Maestro de dibujo	250.
Maestro de esgrima	550.
Maestro de lenguas	550.
Cocinero	270.
Dos marmitones	300.
Tres criados	360.
Para papel, tinta de China, pinturas, compra de libros, instrumentos, luces, braseros, etc.	1.870.

Total: 5.500.

La Compañía de Caballeros Cadetes permaneció por espacio de los primeros cuatro años rigiéndose por un Reglamento provisional, hasta que después de continuas y prolijas propuestas (14) se expidió en 23 de agosto de 1768 la «Ordenanza de S. M. para el Real Colegio Militar de Caballeros Cadetes de Segovia», en la cual se expresaba el curso de matemáticas y otras materias que debían enseñarse a los cadetes; el número y clase de los profesores; la distribución de las horas; los ejercicios, y todo lo demás perteneciente a la parte militar, instructiva y gubernativa de la expresada Compañía (15).

Durante más de treinta y cinco años se rigió la vida del Colegio por la Ordenanza de Carlos III, hasta que el 1 de enero de 1804 promulgó Carlos IV el «Reglamento de nueva constitución en el Colegio Militar de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería establecido en Segovia», variando en parte el anterior de 1768, y especificando con mayores detalles las funciones de cada uno de los ofi-

(13) Las cantidades asignadas para el segundo y tercer maestro, así como la correspondiente al maestro de dibujo, eran gratificaciones, pues dicho personal era militar, mientras que los restantes eran sueldos.

(14) SALAS: *O. c.*, pág. 147.

(15) Por Real Orden de 24-X-1781 se aumentó el número de cadetes a cien.

ciales y profesores destinados en él (16). En el Reglamento de 1804 se creaba una Junta Gubernativa en sustitución del antiguo Consejo de Gobierno del Colegio (17).

En esta época fue tal la importancia que adquirió el Colegio de Artillería, que Carlos IV dispuso que don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz y Generalísimo de los Ejércitos, que ya era Director General de Artillería (18), fuese nombrado también Director del Colegio (19).

CONDICIONES QUE TENÍAN QUE CUMPLIR LOS CADETES PARA INGRESAR EN EL COLEGIO.

Como el cuerpo de Artillería tenía por entonces consideraciones de Casa Real (20), se quiso que sus oficiales se reclutasen entre la

(16) Con respecto a la organización del Colegio se disponía que el tercer jefe del mismo, que a su vez era jefe de la Escuela del Departamento de Artillería, se denominase director de Estudios. La compañía, con cien cadetes, tenía de segundo capitán un teniente coronel del Cuerpo. La demás oficialidad era: un ayudante mayor, un primer teniente, otro segundo, tres subtenientes y un segundo teniente, todos de la clase de capitanes 2.^{os} del Cuerpo. Los cadetes formaban tres brigadas, con un brigadier y dos subbrigadieres cada una, como ya estaban anteriormente.

La Academia tenía un profesor primero, que podía ser de capitán 1.^o a coronel inclusive, y seis profesores de la clase de capitanes 1.^{os} ó 2.^{os}, más cuatro ayudantes de la clase de capitanes 2.^{os} o tenientes. Había también, dos capellanes, un cirujano, dos tambores y un pífano de la compañía y, en la Academia, maestros de Lenguas, de Esgrima y de Baile, enseñanza esta última que adquiere en dicho Reglamento carácter oficial.

(17) OLIVER-COPONS, E.: *El Alcázar de Segovia*, pág. 272.

(18) Desde el 7 de marzo de 1803, por el fallecimiento del anterior Director General de Artillería, el capitán general D. José de Urrutia.

(19) Era subdirector el subinspector del 5.^o Departamento, mariscal de campo don Miguel Ceballos; capitán 1.^o, el jefe de la Escuela del Departamento, mariscal de campo don Baltasar Ferrer, que a la vez desempeñaba el cargo de jefe de Estudios y director de la clase de Matemáticas; primer profesor, el teniente coronel don Francisco Datoli; capitán 2.^o, el teniente coronel don José Cienfuegos; habiendo seis profesores más y cuatro ayudantes.

(20) Felipe V, en 2 de mayo de 1710, creó un Regimiento con el título de «Real Artillería de España», con treinta y seis compañías, en tres batallones de a doce cada uno, siendo de éstas doce: tres de artillería, una de minadores y ocho de fusileros.

En 25 de septiembre de 1717 se dio nueva forma al «Regimiento Real de Ar-

nobleza del país. Por esto, en la Instrucción dada por Carlos III en 13 de agosto de 1763 (21), y en la Ordenanza de 1768, se fijaban las condiciones que debían cumplir los aspirantes, que debían ser nombrados por S. M. el Rey, no pudiendo ser elegidos más que aquéllos que fuesen «hidalgos notorios según las leyes de mis Reinos» (22), o hijos de jefes militares, con preferencia de Artillería, que tuvieran de doce a quince años, edad que más adelante se rebajó a once en casos especiales. Tenían los aspirantes a cadetes que «saber leer y escribir, ser de buena traza y disposición personal», y sus padres debían dar doce pesos de asistencia cada mes. El número no podía pasar de sesenta, que luego, en 1771, se amplió a cien, debido a la gran cantidad de jóvenes que solicitaban el ingreso en el Colegio: que merced al prestigio que adquirió en pocos años y a lo honroso que resultaba pertenecer a él, hizo que las más linajudas familias de España y de sus dominios enviasen sus hijos a estudiar la carrera de Artillería, hasta el punto de haber tenido que vedarse en 1776 el ingreso a los primogénitos de las Casas de la Grandeza, con excepción de aquéllos que careciesen de rentas de mayorazgo, porque des-

tillería», componiéndole de treinta y una compañías, veintisiete de artilleros, dos de bombarderos y dos de minadores, en dos batallones; el primero con quince compañías, y el segundo con dieciséis.

En 24 de diciembre de 1721 se redujo el «Regimiento Real» a dos batallones, de doce compañías.

En 10 de diciembre de 1748 se varió el número de compañías del «Regimiento Real de Artillería», dejando trece por batallón, once de artilleros, una de minadores y otra de bombarderos.

En 29 de enero de 1762 se aumentaron al «Regimiento Real» dos batallones, del mismo número de compañías que los otros dos, con setecientas plazas cada una, y total de cuatro mil ochocientas. Se reunieron las varias secciones del Regimiento, Estado Mayor de Artillería y Compañías Provinciales, bajo el solo título de «Real Cuerpo de Artillería».

Por Reales Ordenes de 24 de febrero y 31 de marzo de 1769 fue considerado el Cuerpo de Artillería como de Casa Real, y en consecuencia se le señaló uniforme de gala por otra Real Orden de 31 de mayo del mismo año.

(21) Se titulaba: «Instrucción de lo que Su Majestad manda observar sobre las circunstancias que deben concurrir en la admisión de Sujetos para la Compañía de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería destinada en el Departamento de Segovia».

(22) Las Cortes de 1812 abolieron las pruebas de nobleza, reduciéndolas a las de limpieza de sangre. En 1831 se restablecieron las pruebas de nobleza. En 1856 se volvió a exigir nada más que la limpieza de sangre. En 1865 se suprimió la limpieza de sangre.

pués «no solían continuar en la carrera y no aumentaba en la debida proporción el número de los oficiales».

UNIFORMIDAD.

El uniforme de los cadetes, en la época de la fundación del Colegio, era igual al de los oficiales, con la única diferencia de que éstos llevaban dos charreteras de trenza de oro con borla, y aquéllos solamente una en el hombro derecho. Se componía de casaca azul turquí, con vueltas y collarín de color rojo; los botones de similor convexos y lisos. Las vueltas de la casaca cuadradas y estrechas. La chupa de color de grana. El calzón azul, con botones como la chupa. El sombrero, con galón de oro, mosquetero, y sin más presilla ni botón que el necesario para sujetar la escarapela; las alas no sobresalían de la copa más de medio dedo y el pico de delante no era muy ancho.

El armamento de la Compañía de Caballeros Cadetes, que constaba de fusil y machete, se encargó a la fábrica de Plasencia. El corraje, construído en Barcelona, era de terciopelo carmesí con galones de oro, y en las tapas de las cartucheras iban bordadas las reales armas de España, adornadas con trofeos. Los espadines fueron encargados a Nápoles.

En 1769 se dispuso por Real Orden que los cadetes distinguidos por su aplicación y conducta llevaran sobre el uniforme un cordón de oro con dos borlas, en lugar de la charretera de oro que antes tenían. El uso de estos cordones se generalizó después, en el Reglamento de 1804, para todos los cadetes.

A partir de 1804 (R. O. de 1 de abril) se reconoció de modo oficial la bomba en el cuello, como distintivo de todos los individuos pertenecientes al cuerpo de Artillería y a los cadetes del Colegio.

LOS ESTUDIOS.

Siguiendo las iniciaciones del Conde de Gazzola, y bajo la acertada dirección del padre Eximeno, se establecieron sobre sólidas bases científicas los estudios en el Colegio, que comprendían en sus comienzos las materias siguientes, con los nombres que entonces re-

cibían: «Aritmética universal con los elementos de Algebra; Geometría elemental y práctica; Trigonometría; Cosmografía con inclusión de la Esfera; Geografía con todo lo relativo al tiempo; Perspectiva con todo lo perteneciente al conocimiento de la luz; Arquitectura; Maquinaria o ciencia del Movimiento y equilibrio; Fortificación permanente y de campaña, y la Artillería con todo lo que abraza esta Facultad; los cinco primeros tratados como partes subalternas, y los tres últimos como principales».

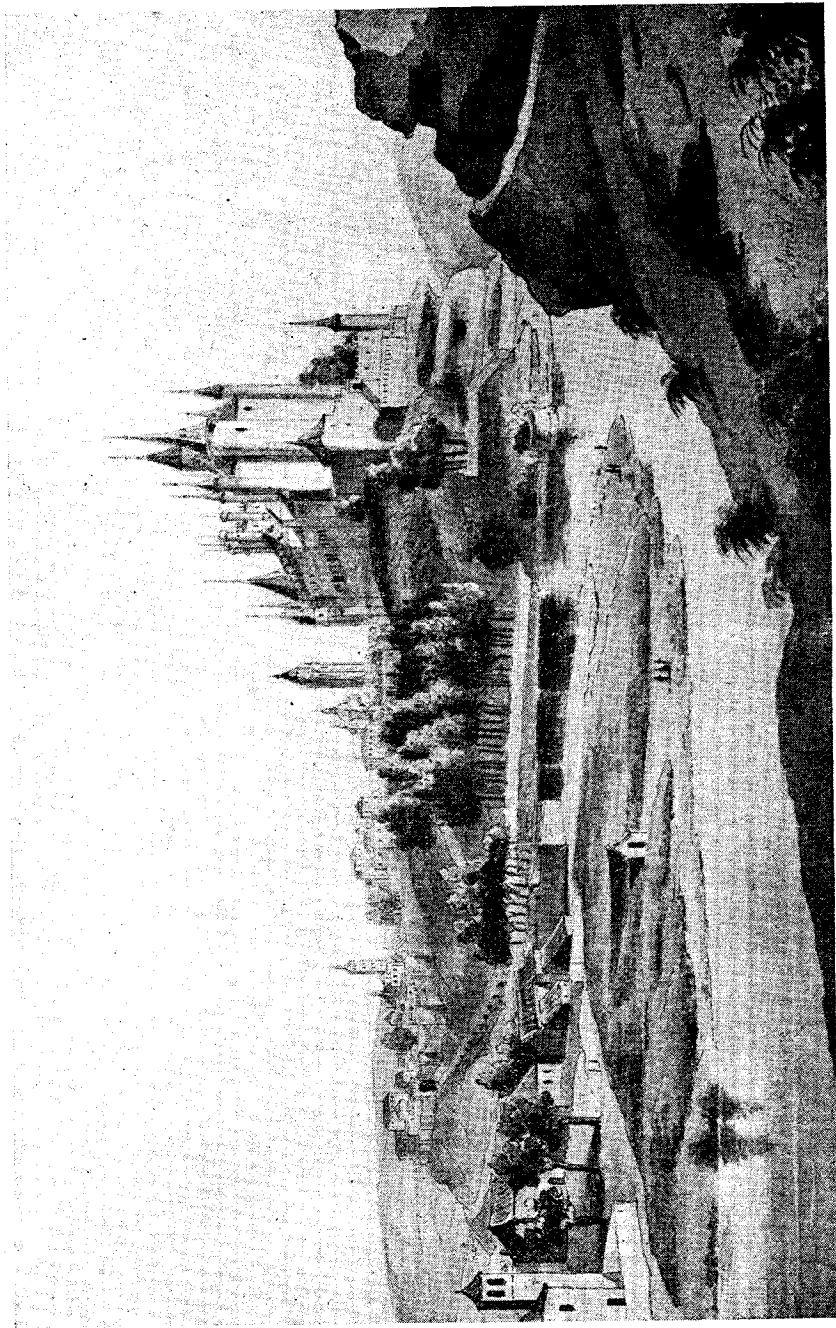
En sus comienzos la enseñanza se daba por cuadernos manuscritos, lo que en la actualidad se llama «apuntes», ya que no existían textos. Así las matemáticas se estudiaban por el curso que dictó don Cipriano Vimercarti (23), hasta que en 1782 apareció impreso el «Curso matemático para la enseñanza de los Caballeros Cadetes del Real Colegio de Artillería», por don Pedro Giannini (24). Por lo que respecta a la enseñanza de la Artillería, corrieron a cargo del erudito y sabio artillero don Vicente de los Ríos (25), que junto a sus conocimientos profesionales unía el ser hombre de letras, lo que hacía que sus lecciones constituyesen magistrales enseñanzas. Más adelante, el insigne don Tomás de Morla (26) publicó, en 1784,

(23) D. Cipriano Vimercarti fue profesor primero en el Colegio de Segovia, y era teniente de Artillería. Escribió un curso de Matemáticas compuesto de ocho volúmenes. El 1.º y 2.º de Aritmética; 3.º y 4.º de Geometría; 5.º de Algebra; 6.º de la Aplicación del Algebra a la Geometría; 7.º de Cálculo Infinitesimal, y 8.º de Mecánica.

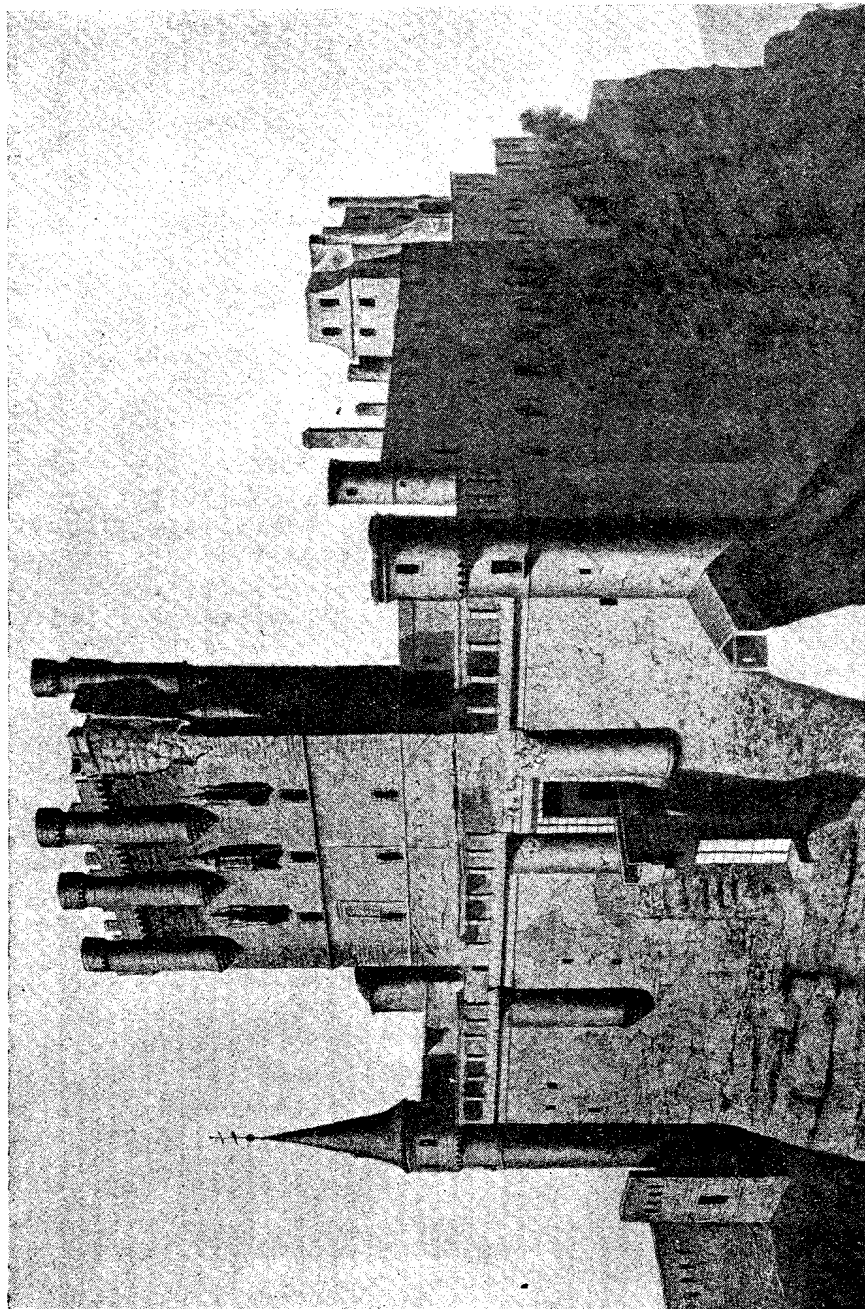
(24) Pedro Giannini era Comisario de Guerra de los Reales Ejércitos y profesor primero del Colegio de Artillería.

(25) D. Vicente de los Ríos (1749-1779), fue profesor del Colegio y llegó a capitán del Ejército y coronel de Artillería, perteneciendo a las Reales Academias de la Lengua y de la Historia, y a la de Buenas Letras de Sevilla. En 1767, siendo teniente de la compañía de Caballeros Cadetes, publicó su *Discurso sobre los ilustres autores e inventores de Artillería que han florecido en España desde los Reyes Católicos hasta el presente*. Escribió unas lecciones de Artillería, para las clases de los cadetes, que no llegaron a publicarse, pero que sirvieron de base a MORLA para escribir su célebre *Tratado de Artillería*, donde el tomo III comprende, casi en su integridad, el que redactó De los Ríos. En 1780, se publicó la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra y Análisis del Quijote*, obra escrita por DE LOS RÍOS, impresa en el primer tomo de la edición de *El Quijote*, dada por la Academia de la Lengua.

(26) D. Tomás de Morla nació en Jerez de la Frontera en 1752 y murió en Sevilla en 1820. Ingresó en el Colegio de Artillería en la primera promoción de cadetes de 1764, y salió subteniente, también en la primera promoción, en 5 de



Acuarela de José María Avrial, realizada antes del incendio del Alcázar (Colección de estampas de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid).



El Alcázar de Segovia, después de su incendio. Litografía del tomo XI del libro *Museo español de antigüedades*, escrito bajo la dirección de don Juan de Dios de la Rada y Delgado, Madrid, 1875. «El puente — se dice en el pie de la lámina original — que une la entrada principal con la entrada que tiene delante, aparece cortada para mejor estudio de la cimentación del Alcázar.»

su célebre «Tratado de Artillería» —cuya fama traspasó las fronteras—, ya que en todas las naciones de Europa era conocida y comentada esta obra que serviría de texto por más de medio siglo a los cadetes.

En septiembre de 1765 tuvo lugar la primera sesión del Consejo de Gobierno del Colegio, reunido para examinar a los alumnos, ya que los exámenes hasta 1850 no se hacían ante un tribunal, sino ante la Junta de Gobierno, vestidos todos sus componentes, así como los examinados, con el uniforme de gala.

El 5 de octubre de 1765 salió la primera promoción de cadetes a subtenientes; siendo promovidos a este empleo solamente quince de los sesenta que ingresaron. Las calificaciones que se daban en los exámenes eran las de «sobresaliente», «bueno» y «necesita estudiar», que equivalía al suspenso.

Como se ve, la duración total de los estudios al principio de funcionar el Colegio era muy reducido, pues la primera promoción sólo estuvo desde el 16 de mayo de 1764 al 5 de octubre de 1765; un año, cuatro meses y veinte días. Esto se explica porque como la edad y conocimientos de los que formaron esa primera promoción de sesenta cadetes era distinta y no había examen de ingreso que los pariguase, una vez dentro del Colegio, a los que tenían más conocimientos o los suplían con su gran aplicación, se les hacía un examen anticipado de todas las asignaturas de la carrera que estuviesen en

octubre de 1765. En 1784 publicó su citado *Tratado de Artillería*, en tres tomos, más uno de láminas, en que se trata de todos los conocimientos que debía poseer el oficial de Artillería, tanto en paz como en guerra, obra que fue traducida al alemán. Como resultado de sus viajes por Europa publicó varias memorias militares, y en 1790 dio a la imprenta un libro sobre *Noticias de la Constitución Militar prusiana*, en que se estudia con gran detalle todo lo referente al ejército de Prusia. En 1800 publicó su *Arte de fabricar pólvora*. No sólo fue Morla un escritor militar de gran valía, sino que también destacó en campaña como oficial y jefe competente y valeroso. Estuvo en el Sitio de Gibraltar, por los años 1780-1782, mandando una de las baterías flotantes de las dirigidas contra el Peñón, y en este cometido resultó gravemente herido. También asistió a la campaña del Rosellón (1792-1793), donde se distinguió notablemente. Tomó parte en la Guerra de la Independencia, iniciando el levantamiento contra los franceses en Cádiz, en 1808; pero, inexplicablemente, reconoció luego a José I, empañando su brillante Hoja de Servicios. Llegó a teniente general de los Ejércitos y teniente coronel de Artillería. Desempeñó los cargos de capitán general de Andalucía y Gobernador de Cádiz, y fue también Director general de Artillería y Consejero del Supremo de Guerra, teniendo otros cargos.

condiciones de aprobar (27). Esta fue la razón de que la promoción inicial de sesenta cadetes se viese tan mermada en su salida a subtenientes (28).

Por fallecimiento del benemérito fundador del Colegio de Artillería y primer Director del mismo, cuyo óbito tuvo lugar en Madrid en 4 de mayo de 1780, fue nombrado Director General del Cuerpo y Director del Colegio desde este año al de 1793, el conde de Lazy (29). En su tiempo se imprimió a los estudios de los cadetes un gran avance, al mismo tiempo que se incrementaba la biblioteca con gran número de obras, llegando a poseer más de once mil volúmenes de ciencias, historia, literatura y las propias de artillería, lo que constituía una gran fuente del saber, a la que acudían los profesores y cadetes a investigar y ponerse al corriente de todo lo que se publicaba en relación con la profesión militar y aun con la profana. A este respecto, el Inquisidor General de España, Don Manuel Quintana Bonifaz, arzobispo de Farsalia, concedió licencia, en 30 de julio de 1773, al Director y a diez profesores del Colegio, «para que pudiesen tener y leer los libros prohibidos que precisamente juzguen necesarios para la mayor instrucción, enseñanza y desempeño de sus respectivos cargos».

También siendo Director el citado conde de Lazy, se levantó fren-

(27) Se dio el caso en estos exámenes de la primera promoción, que algunos de los aprobados, entre ellos los cadetes don Nicolás Soprani, don Miguel Pubín, don Fernando Barrenechea y don Tomás de Morla, solicitasen examinarse de asignaturas o de parte de ellas que habían estudiado por su cuenta.

(28) La segunda promoción, que salió en 1767, también la componían otros quince; pero la tercera, que salió en 1768, solamente la componían dos subtenientes. Los restantes no saldrían hasta el año siguiente, menos veintinueve cadetes que fueron baja por diversos conceptos en el transcurso de aquellos primeros años de funcionamiento del Colegio.

También demoró la salida de algunos cadetes su menor edad, pues en 15 de abril de 1765 se publicó una R. O. en la que se disponía que no podrían ser promovidos los cadetes a subtenientes hasta que no cumpliesen los 18 años. Luis Daoiz estuvo de cadete cuatro años, diez meses y veinticinco días (desde 13-II-1782 a 9-I-1787) y Pedro Velarde, cuatro años, tres meses y once días (desde 16-XII-1793 a 11-I-1799).

(29) D. Francisco Antonio de Lazy, conde de Lazy, era de origen irlandés, nació en 1731 y murió en Barcelona en 1792. Distinguiéndose en el Ejército mandando la artillería en el Sitio de Gibraltar en 1780. Fue Ministro plenipotenciario en Suecia y Rusia; comandante general del Real Cuerpo de Artillería y Presidente de la Real Audiencia de Barcelona.

te al Alcázar, sobre las ruinas de las que fueron «Casas del Obispo», un laboratorio de Química, ciencia ésta de primordial interés para la Artillería, razón por la cual a su estudio se le quiso dar gran importancia y desarrollo. Para dirigir el laboratorio se trajo al sabio químico francés Luis Proust (30), autor de la conocida «ley de las proporciones definidas», y de unos «Anales de Química» (Segovia, 1791) que fueron muy apreciados en su tiempo. Duraron las clases que dio este profesor desde 1789 a 1799, en que se trasladó a Madrid a dirigir el laboratorio creado por Carlos IV. La tradición quiere que fuese en la «Casa de la Química» —como así llamaban al edificio (31)— donde Proust estableció la ley que lleva su nombre.

El Reglamento de 1804 fijaba la duración de los estudios en cuatro años. En el primero debían aprenderse los principios del cálculo numérico y literal, la geometría especulativa y práctica y la trigonometría práctica; y como ocupaciones accesorias los principios de religión, ortografía, gramática, ejercicio de fusil y baile. En el segundo: secciones cónicas, álgebra, aplicación del álgebra a la geometría y fortificaciones; y como accesorios las lenguas y el baile. En el tercero: el cálculo diferencial e integral, mecánica, dibujo y operaciones prácticas; y como accesorios geografía, historia y esgrima. En el cuarto: artillería, dibujo de las operaciones prácticas; y como accesorios, geografía, historia y ejercicio facultativo. Concluidos los cuatro años de estudios, ascendían los cadetes a subtenientes. Los más sobresalientes de entre los examinados continuaban en los «estudios sublimes» (32), que tenían lugar en Madrid.

(30) D. Luis Proust nació en Angers en 1754 y murió en esta ciudad en 1826. Los primeros trabajos sobre la Química los realizó en el laboratorio de su padre, que era farmacéutico; después estudió en París junto a Lavoissier, y obtuvo la plaza de farmacéutico jefe del Hospital de la Salpêtrière. Vino a España por el año de 1786, llamado por Carlos III, para encargarse de la clase de Química en el Colegio de Artillería de Segovia, donde permaneció hasta 1799 en que se trasladó a Madrid para dirigir el Laboratorio Real creado por Carlos IV. Poco antes de la Guerra de la Independencia Proust se trasladó a Francia, donde ya permaneció hasta su muerte.

(31) Este laboratorio fue inaugurado en 1 de febrero de 1792, con ocasión de dar comienzo el Curso de Química y Metalurgia para subtenientes. En dicha inauguración pronunció Proust el discurso de apertura.

(32) Los «estudios sublimes», que tan discutidos, suprimidos y vueltos a poner fueron durante la primera y segunda época del Colegio, eran los correspondientes al estudio de la «Chimia», como en el siglo XVIII se decía la Química, y de la Metalurgia. Duraban dos años para los subtenientes elegidos para estos

Con respecto a los profesores (33), en los diversos Reglamentos (34) se les hacían especiales recomendaciones para el mejor ejercicio de sus funciones (35). En el de 1768, se les decía: «Todos los profesores tendrán particular cuidado de dirigir a los Caballeros Cadetes, de modo que se hagan útiles a mi Servicio a medida de sus talentos; procurando que los de mediano alcance no desmayen a la vista de los progresos de los de talento más aventajado, y manifestando a cada uno el camino por donde podrá desempeñar su honor, empleando bien las luces, de que estuviera dotado. Sobre todo fomentarán la aplicación de sus discípulos por principios de honor, y gusto en las letras; de manera que la tarea del estudio se les haga agradable, y no salgan del Colegio con fastidio de los libros» (36).

COMO SE INSTALÓ EL COLEGIO EN EL ALCÁZAR DE SEGOVIA

La romántica y medieval fortaleza que se destinó para casa solariega del Cuerpo de Artillería, es sin duda el más hermoso castillo y la más soberbia joya arquitectónica que de tiempos pretéritos queda en España. Construida en época remota, tan antigua que los restos de su primitivo castro pertenecen a las invasiones de los primeros pobladores de la Península (37), fue luego, ya con los roma-

estudios, que efectuaban en Madrid en las «Escuelas Públicas de Química y Metalurgia».

(33) Fueron profesores eminentes del Colegio, a lo largo de los años, los siguientes: Antonio Eximeno, Vicente de los Ríos, Pedro Giannini, Cipriano Vimercati, Tomás de Morla, Juan Manuel Munárriz, César González, Claudio del Fraxno, Francisco Datoli, José Vergara, Joaquín Boulligny, José Odriozola y otros varios que dieron gran autoridad a sus cátedras. Los profesores solían permanecer muchos años en sus cargos; así, D. Isidoro Gómez lo fue veintinueve años consecutivos, y don Pedro Giannini, veinticinco.

(34) Los Reglamentos que tuvo el Colegio de Artillería, hasta su desaparición del Alcázar, fueron cinco, que corresponden a las siguientes fechas: 23 de agosto de 1768; 1 de enero de 1804; 2 de mayo de 1830; 10 de enero de 1856, y 10 de septiembre de 1861.

(35) Los oficiales de la Compañía de Caballeros Cadetes habían de vivir en el Alcázar y ser solteros o viudos sin hijos.

(36) Reglamento de 1768, título V, artículo XIII.

(37) La *Historia de Segovia*, de COLMENARES, atribuye su fundación a Hércules Egipcio, hijo de Osiris, 1706 a. de J. C. Conforme se comprenderá, se trata de una fantasía propia de una época en que los estudios e investigaciones históricas recogían todo rumor, dato y leyenda.

nos (38), ciudadela inexpugnable. Pues bien, esta fortaleza, utilizada por los godos como mansión real (39), y que tomaría su nombre definitivo de Alcázar con la dominación musulmana, vería sus días de máximo esplendor con los monarcas castellanos (40), que la hicieron su residencia favorita, y a tres de ellos, Alfonso X, Juan II y Enrique IV, debió lo primordial de su construcción, que junto con la última restauración llevada a cabo por Felipe II, corresponden a las cuatro grandes transformaciones de su historia.

En la época en que se instaló el Colegio, delante del Alcázar se encontraba la plaza de armas de la fortaleza, en cuyo solar estuvo durante varios siglos la antigua catedral de Segovia (41). Así que en esta plazuela, palenque en tiempos medievales de famosos torneos y lugar de brillantes fiestas, sería el sitio destinado para que los caudillos practicasen la instrucción pie a tierra y el servicio de los cañones que allí se colocaron junto a la cerca que limita la explanada (42).

En el frente de la fortaleza se destaca con su imponente, maciza y bellísima traza, la Torre de Juan II (43), y a su pie, sobre el muro del foso, estaba la «Galería de Moros» —le venía su nombre de ha-

(38) *La Historia Latina refiere que fue erigida Segovia capital de la Colonia Latina. Así lo demuestra el escudo de sus armas, las muchas inscripciones que se conservan en sus muros, lápidas de los trofeos de Pompeyo y la construcción del acueducto.*

(39) El rey godo Witerico, muerto en 610, fue sepultado en Segovia.

(40) Habiendo el rey D. Alfonso, yerno de Pelayo, restaurado Segovia y reconstruidas su murallas, Abderramán I, primer emir de España musulmana, vino con poderoso ejército y la hizo sufrir todos los horrores de la guerra, por los años 756 a 757. Reedificada por el conde Fernán González en 923, quedó para los cristianos hasta el año 1072, en que cayó en poder de Al Mamun, rey moro de Toledo, que destruyó sus murallas. En 1073 ó 1075, Alfonso VI reconquistó la plaza, reparó sus muros y probablemente reconstruyó su Alcázar.

(41) Destruída parcialmente en la lucha de las Comunidades, fue demolida y edificada de nuevo en el sitio que ocupa la actual. Principiaron las obras en 1525, según planos de Gil de Ontañón. El claustro de la antigua Catedral se trasladó, piedra a piedra, a la nueva construcción.

(42) La batería de la derecha, según se entraba a la plazuela, era a barbata con dos obuses montados en sus respectivas cureñas y dos morteros con afustes de madera y explanadas; la de la izquierda, era de cuatro cañones sobre cureñas de sitio (OLIVER-COPÓNS, E.: *O. c.*, pág. 316).

(43) La torre fue construída de 1448 a 1450, en tiempos de Juan II; sin embargo, hay que hacer notar que no se levantó de nuevo, sino que se duplica poco más o menos su altura, que llegaba entonces solamente a la línea que marca el resalte de bolas que hay en su fachada.

berla ocupado la guardia mora de tiempos de Enrique IV—, que en la reconstrucción efectuada después del incendio de 1862 sería suprimida por no ir con el estilo general del edificio (44).

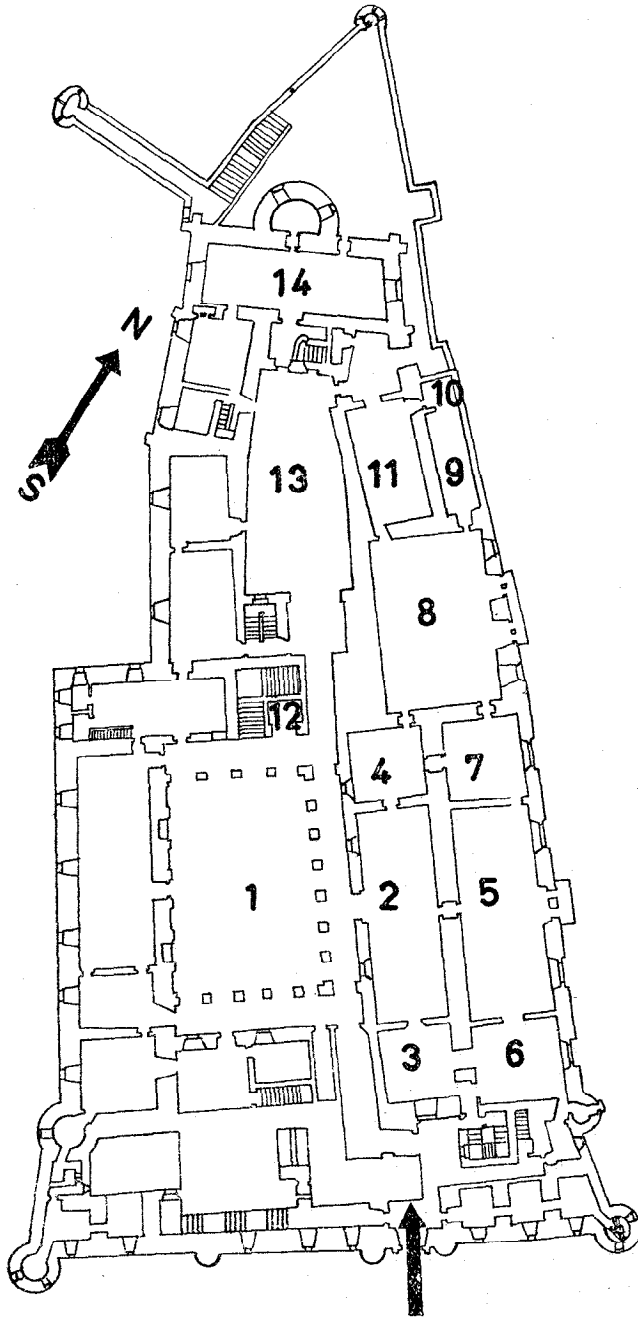
Pasado el puente levadizo, y atravesando la puerta del Alcázar, se halla el zaguán, de donde por un pequeño patio y un pasillo acodado se llega al patio principal (número 1 del croquis), que en la reforma decretada por Felipe II, influida por el estilo herreriano dominante a la sazón, se le había despojado totalmente de su estilo gótico, haciéndole un pórtico de columnas dóricas, tal como ahora puede verse, y siendo una de las más bellas muestras que nos quedan del Renacimiento posherreriano (45).

En la galería de la derecha de este patio, en el centro, se encontraba la puerta de una gran antesala que servía de armería (número 2) y en ella se colocó un armario de ricas maderas para guardar el armamento y los correajes de los cadetes. Esta sala se hallaba flanqueada por dos más pequeñas que servían: la de la derecha (número 3), de sala de descanso de los alumnos y también para las visitas; la de la izquierda (número 4), daba paso a la sala de billares, y enfrente se encontraba la entrada a la sala de la «Galera» (46), la principal en tiempos de los Trastámara, que destacaba por la belleza y riqueza de su decoración (número 5). En ella se instaló la

(44) Cuando se instaló el Colegio en el Alcázar, la Torre de Juan II no la ocuparon los cadetes, ya que las habitaciones contiguas a la «galería de moros» se destinaban a cuartelillo de una Sección de Inválidos (compuesta de un oficial, tres sargentos y diecinueve soldados), que no tenían otra misión que vigilar a los presos que en los calabozos de la torre se custodiaban, pues el Alcázar, desde muy antiguo, se dedicó a prisión de Estado. En él estuvieron presos los condes de Alba y Treviño, en tiempos de Juan II, y el barón de Montigny, en el de Felipe II, y más tarde, con los Borbones, el duque de Medinaceli y el famoso aventurero, que llegó a ministro, el duque de Riperdá. También estuvieron presos, desde 1765 a 1779, en los calabozos del Alcázar, once arraeces moros cogidos por las galeras de Malta unos, y otros por el célebre almirante mallorquín Antonio Barceló (OLIVER-COPONS: *O. c.*, pág. 268).

(45) LOZOYA, MARQUÉS DE: *El Alcázar de Segovia*, pág. 33.

(46) Llamada así por su techumbre en forma de galera invertida, que se ha sustituido recientemente, al continuar la reconstrucción comenzada después del incendio, por un techo plano, cuyos elementos esculpidos renacentistas proceden de la nave mayor de la iglesia de Urones de Castroponte (Valladolid). Esta sala la hizo decorar Catalina de Lancaster, esposa de Enrique III y madre de Juan II, en el año 1412, trabajando en ella alarifes judíos y moriscos.



sala de dibujo, y en su centro se colocaron mesas con aparatos topográficos y modelos de máquinas y fortificaciones (47).

La sala del «Pabellón» (48), situada a la derecha de la anterior (número 6), se destinó para las Juntas ordinarias, que todos los jueves solían celebrarse, y también para las extraordinarias.

Atravesando otra vez la sala de la «Galera» se entraba en la de las «Piñas» (49), que se utilizaba para sala de modelos y que tenía retratos (número 7). Venía a continuación la de los «Reyes» (50), donde se hallaba la nutrida biblioteca con más de once mil volúmenes de Matemáticas, Arte Militar, Derecho, Historia, Geografía, Viajes, Literatura, Bellas Artes y otras materias (número 8). A continuación seguía la del «Cordón» (51), que servía de sala de esgrima y también para Juntas (número 9), y el «Tocador de la Reina» (52), donde se puso el despacho del Director (número 10). Por último estaba la Capilla, que tenía —y tiene, pues se salvó del incendio— un precioso cuadro de Bartolomé Carducho, que representa la Sagrada Familia (número 11).

Volviendo al patio principal o de órdenes, de él arranca la escalera de honor que sube al primer piso (número 12), donde hoy se hallan los depósitos del Archivo Histórico Militar y entonces se encontraba el espacioso comedor de los cadetes, ocupado por diez me-

(47) Con el transcurso de los años se colocaron en las paredes de esta sala los retratos de los Directores generales de Artillería, presididos por el del conde de Gazzola y los de varios generales que se educaron en el Alcázar. También los de Daoiz, Velarde y los cuadros con las listas de promociones de tenientes y subtenientes, desde su fundación.

(48) Esta sala, también llamada del «Solio», es la más bella del Alcázar, según la autorizada opinión del marqués de Lozoya, tal vez la única estancia que pueda evocar la magnificencia de la vida cortesana en el siglo xv. La preciosa tumba en forma de cúpula de ocho faldones, fue destruida por el incendio. La actual, muy parecida, procede de la referida iglesia de Urones. Esta sala fue mandada decorar en 1456 por Enrique IV.

(49) Por las 392 piñas talladas en madera y doradas que pendían de su techo.

(50) En ella, y colocados en siales sobre el friso, se encontraban las estatuas sedentes de los reyes de Asturias, León y Castilla hasta doña Juana la Loca, y la de cuatro grandes personajes de la historia, tales como el conde Fernán González, Ruiz de Vivar «el Cid Campeador», don Ramón de Borgoña y don Enrique de Lorena. En total, 56 estatuas.

(51) Por una moldura en forma de cordón del hábito de San Francisco, que se veía debajo del friso y que se colocó, según la tradición, por orden de Alfonso X el Sabio, con motivo de cierto hecho legendario ocurrido en el Alcázar.

(52) Servía para este uso cuando el Alcázar lo habitaba la familia real.

sas, a catorce cubiertos cada una, y el antecomedor con los aparadores en que se guardaba la vajilla fabricada en Sevilla, en cuyas piezas se representaban en color azul oscuro las principales vistas del Alcázar (53) y de la que todavía se conservan algunas piezas. Desde el comedor se pasaba a la sala de profesores, secretaría y pabellón de oficiales.

En el patio principal, y a la derecha a la escalera, se encuentra la comunicación con el segundo patio, llamado del «Reloj» (número 13), por uno de sus arcos que todavía existe en la fachada de la Torre del Homenaje, que da a este patio y está unida al edificio. Es una magnífica construcción debida a Enrique IV. En este patio se halla la puerta de entrada de la capilla.

Al inaugurarse el Colegio, como el número de cadetes era pequeño, se habilitaron para dormitorios las llamadas «Salas viejas», que se encontraban en la Torre del Homenaje (número 14), y que tenían los números 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a, cada sala con otra correspondiente de estudio. Al aumentar las compañías de cadetes, se destinaron para dormitorios las situadas en las galerías altas del patio principal, que se numeraron 5.^a, 6.^a, 7.^a y 8.^a.

Además de estas dependencias interiores había otras exteriores, que completaban las necesidades del Colegio. Tales eran el ya citado laboratorio de Química, el gimnasio, al que se llegaba, desde la plazuela, por un puente, más bajo que el levadizo y paralelo a él, que iba a una «falsa braga» (54) que conducía al gimnasio, cubierto en parte. En la plazuela se hallaba también el picadero, con buenas cuadras; el cuartelillo de tropa; el local para los músicos y para el material de la batería de arrastre de cuatro obuses, con sus carros, armones, guadarnés y demás accesorios de artillería.

LA VIDA QUE LLEVABAN LOS CADETES EN EL ALCÁZAR

La vida de los cadetes en el Alcázar era muy dura. En primer lugar, el castillo era una mansión incómoda, fría y lóbrega donde sus habitantes tenían que vivir, forzosamente, como los rudos moradores del siglo XIII. Por otra parte, los cadetes era muchachos, niños casi, que pertenecían, en su mayor parte, a familias ricas y aristocráticas

(53) OLIVER-COPÓNS, E.: *O. c.*, pág. 319.

(54) Muro bajo que se ponía delante del principal para reforzar la defensa.

y que, por lo tanto, estaban acostumbrados a las comodidades y refinamientos de una vida muelle y regalada, tan distinta de la que el Reglamento del Colegio les imponía. Tenían que levantarse con el alba, lavarse con agua casi helada, salir a la plazuela a realizar los ejercicios de instrucción, gimnasia y equitación, lo que en un sitio como Segovia, donde las temperaturas la mayor parte del año son muy bajas, debía constituir un verdadero tormento para aquellos muchachos. Así no es raro que en los primeros meses de estancia en el Alcázar se produjesen muchas bajas entre los cadetes, los cuales desistían de continuar una carrera que tantos y continuados sacrificios les exigía (55). Buena prueba de ello es que las promociones de subtenientes que salían se veían muy mermadas con relación al número de ingresados. Durante muchos años fueron de quince o menos, mientras que las de entrada eran de sesenta cada promoción.

No era únicamente la dura vida corporal que llevaban los cadetes lo que hacía penosa su estancia en el Colegio, sino que también influía, no poco, la clase y extensión de los estudios que tenían que realizar en los cuatro años interminables, pues duraban desde septiembre a julio (56), y cuyo conocimiento era preciso para alcanzar la charretera de subteniente. Al principio, las pruebas de cultura y capacitación intelectual que se exigía a los cadetes, para su ingreso en el Colegio, ya hemos visto que eran mínimas, y como además era una institución militar reservada casi exclusivamente a los hijos de la Nobleza (57), las recomendaciones influían mucho, de modo que los aspirantes ingresaban sabiendo poco más que leer y es-

(55) Las ventajas materiales de la carrera militar, entonces como ahora, eran muy pocas, pues el sueldo con que salía un subteniente era el de 30 escudos de vellón al mes, o sea, 300 reales de vellón. Lo que equivalía, poco más o menos, a las 333,33 pesetas, que han venido cobrando durante muchos años los alféreces en nuestra época.

(56) Hubo épocas, como cuando Luis Daoíz estuvo en el Colegio (1782-87), que los cadetes no disfrutaban ni de vacaciones de Navidades, por considerar los profesores que éstas interrumpían la buena marcha de los estudios y daban ocasión a que aquéllos, pretextando cualquier causa, se retrasasen a la vuelta de sus vacaciones.

(57) Decimos «casi exclusivamente», porque en junio de 1768 Carlos III firmaba un Decreto por el cual se resolvía que «a los hijos de militares de teniente coronel inclusive para arriba, fuesen admitidos por cadetes en el Real Colegio, sin otra prueba de nobleza que la presentación de documentos que justificasen esta calidad». Por lo tanto, bastaba ser hijo de un teniente coronel para ser considerado noble.

cribir; de aquí que al tener que enfrentarse en estas condiciones con las áridas y dificultosas asignaturas, entre ellas las matemáticas superiores, el esfuerzo intelectual debía ser en extremo fatigoso y agotador. El Reglamento de 1768 marcaba el horario a que debía sujetarse la vida diaria de los cadetes, y era el siguiente:

«En los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, principiarán á vestirse los Caballeros Cadetes a las seis de la mañana. A las seis y media deberán estar ya vestidos, y entonces oirán con la correspondiente atención un capítulo de la «Imitación de Christo», escrita por Thomas de Kempis, que leerá en voz alta el Caballero Cadete á quien corresponda; y después entrarán sucesivamente en el cuarto de Aseo de su respectiva sala para lavarse y peinarse.

»A las siete comenzarán el estudio privado, que debe durar hasta las ocho y media.

»A esta hora pasarán al Comedor a desayunarse, y de allí irán a la Capilla a oír Misa.

»A las nueve y media entrarán en las clases de la ciencia hasta las once.

»Luego que salgan de clase se distribuirán según estuvieren nombrados, en las clases de Dibujo, Lengua y Esgrima ó ejercicios Militar y Facultativo, hasta las doce.

»A esta hora entrarán a comer, y en este tiempo leerá el Caballero Cadete a quien corresponda la Historia de España.

»Concluida la comida se retirarán a las Salas de habitación, donde los que quieran se recogerán y todos observarán silencio y quietud. A las tres bolverán conforme estuvieren nombrados á los ejercicios ó las clases de Dibujo, Lenguas y Esgrima.

»A las cuatro entrarán en las clases á Conferencia con su respectivo Profesor, hasta las cinco.

»Desde ésta hasta las seis se recrearán, y divertirán.

»A las seis principiará el estudio privado en las Salas, hasta las siete.

»A esta hora entrarán en las Conferencias particulares, que tendrán en sus Salas, según estén nombrados y repartidos.

»A las ocho baxarán á la Capilla á rezar el Rosario; luego que se acabe irán al Comedor á cenar.

»Concluida la cena se retirarán a sus Salas, y a las diez se recogerán todos, infaliblemente, hasta el otro día.

»A todas las expresadas horas se tocará una campana que servirá de gobierno» (58).

»En los restantes meses del año se principiarán á vestir los Caballeros Cadetes á las seis y media.

»A las siete se leerá el capítulo de Thomas de Kempis.

»A las siete y media se principiará el estudio hasta las ocho y media; y desde esta hora hasta las dos y media se observará la distribución prevenida en el anterior artículo.

»A las dos y media se repartirán según les corresponda entre los ejercicios Militares y Facultativos y las clases de Dibujo, Lenguas y Esgrima.

»A las tres y media entrarán en las clases á Conferencias con sus Profesores hasta las cuatro y media.

»Desde esta hora hasta las cinco y media se recrearán y divertirán.

»A las cinco y media principiarán el estudio en sus Salas hasta las siete; y desde esta hora seguirán la distribución señalada en el artículo antecedente» (59).

»Los días de fiesta ó vacación observarán por las mañanas la misma distribución hasta salir de Misa, y desde entonces se recrearán hasta las doce.

»Por la tarde guardarán silencio y quietud, hasta las tres en Verano y hasta las dos y media en Invierno. A estas horas se levantarán, si estuvieren recogidos, y se vestirán y asearán para salir a paseo.

»En Invierno saldrán a las tres y bolverán á las oraciones; y tendrán estudio desde las siete a las ocho.

»En Verano saldrán a las cuatro a los patios y a la hora competente á paseo, del que bolverán antes de las ocho para rezar el Rosario á esta hora y seguir la distribución prevenida.

»Los días en que se hubiese de mudar esta distribución, por haber Plática, Confesión, Revista, Exámenes ú otro semejante motivo de los prescritos en esta Ordenanza, lo prevendrá el Oficial de Guardia á los Brigadieres y Sub-Briga-

(58) Título VIII, artículo II de dicho Reglamento.

(59) Título VIII, artículo III.

dieres para que lo avisen a los Caballeros Cadetes en sus Brigadas y Salas» (60).

Las vacaciones anuales eran solamente el mes de agosto. Durante la semana se hacía media fiesta el jueves, y una vez al mes había un día de salida al campo, con comida al aire libre, si el tiempo no lo impedía.

Sin embargo, y pese a la dura vida militar que llevaban los cadetes en el Colegio, éste no recordaba en nada a un cuartel, pues en la idea del conde de Gazzola, y en la de los directores que le siguieron, estaba el que si bien los cadetes eran militares sin graduación, había que tratarles y tener con ellos consideraciones similares a las de los oficiales, ya que iban a serlo. Por esta razón, para atenderles y cuidar de la limpieza de salas y dormitorios, había criados y mozos de servicio. Los arrestados por faltas graves cumplían los días señalados en «cuartos de corrección» y no en calabozos, palabra que se evitaba pronunciar por considerarla ofensiva para el decoro y dignidad del cadete. A los dormitorios se les dominaba salas, y a los encargados de ellas, en vez de cuarteleros, «caballeros de cuartel»; a los galonistas no se les llamaba sargentos sino brigadieres y subbrigadieres, y a las secciones en las compañías, en lugar de escuadras, brigadas. Estas y otras consideraciones se les guardaba a los caballeros cadetes del Real Colegio de Artillería, y como una muestra del papel que se les asignaba entre la sociedad de su tiempo, era que recibían clase de baile en el Alcázar.

Por lo que respecta a diversiones y esparcimientos, la verdad es que tanto unas como otros eran bien reducidos. Primeramente hay que tener en cuenta que el horario de la vida diaria dejaba muy poco tiempo para el ocio y el recreo. No obstante, en el Alcázar había una sala de billares y otra de lectura y de juegos recreativos. En los ratos libres muchos preferían salir a la plazuela a jugar a la pelota, o bien se dedicaban a un «deporte» de su invención que consistía en repartirse unos cuantos cadetes entre los dos patios grandes y tirarse la pelota por encima de los tejados de uno a otro lugar, para lo que se requeriría fuerza y destreza. Otros, más atrevidos y juguetones, se procuraban platos de la vajilla, y asomándose a las ventanas que daban sobre el río Clamores, lanzábanlos, a modo de

(60) Título VIII, artículo IV.

discos, a gran distancia, provocando las protestas y fuerte vocerío de las lavanderas que de los caseríos vecinos acudían a sus orillas (61).

Es fin, en estos otros pasatiempos discurría el poco tiempo que los cadetes disponían para sus distracciones, pues la casi totalidad de la jornada la tenían ocupada entre las clases, los ejercicios al aire libre y las horas de estudio. Como, además, el Alcázar está situado fuera del recinto urbano y alejado del centro de la población, la Plaza Mayor, lugar obligado, ayer como hoy, para reunirse y pasear la gente joven, resulta que aquellos vivían, excepto los domingos y días festivos, como monjes enclaustrados más que como muchachos alegres y bulliciosos, sin otra ilusión —pero tan grande que por ella lo soportaban todo con admirable humor y contento— que el pensar en recibir el Real Despacho por el cual S. M. les concedía el tan deseado empleo de oficial de Artillería.

PREMIOS Y CASTIGOS

La primitiva Ordenanza de Carlos III se ocupaba ya de los premios, y los establecía para la aplicación y buena conducta así como por el resultado de los exámenes. Eran los siguientes:

«La constante y buena conducta y la continua aplicación de los Caballeros Cadetes al estudio, que son los principales objetos de mi Real Servicio, serán premiados de resulta de los exámenes generales, primeramente con libros facultativos, estuches matemáticos ú otros instrumentos propios para el uso e instrucción del Caballero Cadete á quien el Consejo haya juzgado digno de premio. Si continuare en la misma conducta, y con el propio esmero en el estudio, se le permitirá por segundo premio llevar en el pequeño Uniforme una charretera de oro, con que se distinguirá su mérito entre los demás. Cuando llegue a merecer tercer premio, se le ascenderá á Brigadier, ó Sub-Brigadier, caso que haya vacante; ó se le destinará para la primera que ocurra, habilitándolo de tal entre tanto; y como el mayor premio, y el último a que pueden aspirar, me lo propondrá al fin el Director, por medio de mi Ministro,

(61) OLIVER-COPÓNS, E.: *O. c.*, pág. 312.

ó, Secretario de la Guerra, para ascenderlo á Sub-Teniente de mi Real Cuerpo de Artillería» (62).

También había costumbre de obsequiar con dulces a los que se distinguían en el «tiro al blanco», de cañón y mortero, y hubo tiempo en que, con arreglo a las Ordenanzas del Cuerpo, se premiaba esto con medallas, de las cuales todavía quedan muestras en el antiguo Museo de Artillería, hoy del Ejército (63).

Por lo que respecta a los castigos, la citada Ordenanza los especifica detallada y prolijamente:

«En las faltas leves, que no merezcan disimulo, serán mortificados los Caballeros Cadetes, arrestándolos en sus Salas de habitación y destinándolos en la mesa última del Comedor, donde comerán sin manteles todo el tiempo que dure el arresto, y no se les servirá desayuno. Si hubiese reincidencia o circunstancias que agraven su falta, se les servirá un plato menos, se les quitará la salida al mes de comer fuera, o se les dejará encerrados el día de campo. En todos estos casos cualquiera de los Oficiales de la Compañía, ó Profesores, podrá arrestar al que fuere inculpado; pero la acción de ponerlo en libertad, o de agravar el castigo, será peculiar del Director, y en su ausencia del Capitán de la Compañía» (64).

«En las faltas graves especificadas en esta Ordenanza, cuales son la falta de respeto a los Superiores, poner mano a un compañero, fumar o traer consigo los instrumentos de este vicio, levantarse a deshoras de la noche, jugar juegos de cartas prohibidos o cualquiera con naipes en los días en que expresamente no se permita, maltratar o vender su ropa o prendas, familiarizarse con los criados o tomar dinero prestado de alguno de ellos o de cualquiera otra persona; se pondrá al Caballero Cadete, que incurriese en alguna de ellas, preso separadamente en alguno de los cuartos de arresto (65); y

(62) Ordenanza de 1768, título IX, artículo II.

(63) Del Manuscrito del general don Adolfo Carrasco y Sáiz, que se conserva en la biblioteca de la Academia de Artillería, y del que hemos hecho uso frecuente para tomar datos con destino al presente trabajo.

(64) Ordenanza de 1768, título IX, artículo IV.

(65) A todos los cadetes que se les ponía en los cuartos de corrección se les suprimía el desayuno, principio, postre, merienda, ensalada y vino.

esta acción la tendrán el Director y los Oficiales naturales de la Compañía; determinando en el inmediato Consejo el término de la prisión, y el cómo se habrá de aumentar o disminuir la pena» (66).

«A los díscolos, a los desaplicados y a los que reincidieran con frecuencia en cualquiera falta grave, fuera del arresto separado y demás castigos que el Consejo determinará, se les privará por acuerdo del mismo del uso de la charretera en el Uniforme Grande y del plumaje en el sombrero; a fin que para quitarse estas señales de su deshonor soliciten la enmienda de sus faltas con todas veras; y caso que alguno despreciase todos estos avisos y llegare a hacerse incorregible, me lo hará presente el Director por medio de mi Ministro, o Secretario de la Guerra, a fin de que Yo dé la orden para despedirlo de un Colegio cuyo distinguido Uniforme no merece vestir» (67).

Y como ejemplo del alto espíritu de justicia y equidad que informaba la Ordenanza citada, transcribimos el siguiente artículo;

«A fin de que los Caballeros Cadetes sigan con todo esmero y buena voluntad este método, deberán tener presente que para merecer de mi Real Benignidad los empleos a que aspiran, tienen enteramente cerrada la puerta a la negociación, al favor y a los empeños: y que su buena conducta, aplicación, pronta y sumisa obediencia, han de ser los únicos medios para conseguirlo» (68).

EL COLEGIO DESDE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA HASTA SU DISOLUCIÓN.

La Guerra de la Independencia, gran tragedia que conmovió y sacudió hasta sus cimientos la totalidad de la Península, no podía dejar de afectar la marcha y el sosiego de la mansión de estudios de los jóvenes artilleros. En efecto, pocos días después de la jornada del

(66) Ordenanza de 1768, título IX, artículo V.

(67) Ordenanza 1768, título IX, artículo VII.

(68) Ordenanza de 1768, título VIII, artículo V.

Dos de Mayo de 1808 en Madrid, el mariscal Murat ordenó que una fuerte columna saliese de la capital para apoderarse de Segovia, con objeto de proteger sus comunicaciones por el Norte. Al enterarse la Junta de Defensa, que se había creado en la ciudad del Acueducto, de la proximidad de las tropas francesas, propuso que los jefes y oficiales que se encontraban en el Alcázar marchasen a incorporarse al Ejército Nacional que se aprestaba a luchar contra los invasores, y que los cadetes quedasen en el Colegio al mando del ayudante de guardia, que ese día era don Joaquín Velarde (69). Al presentarse los franceses ante el Alcázar, y vista que toda defensa era imposible, aislados como quedaban, ya que Segovia se había rendido, Velarde y los cuarenta cadetes que con él habían permanecido capitula-

(69) Joaquín Velarde y Santiyán, hijo de don José Velarde y Herrera y de doña María Luisa de Santiyán, hermano menor del héroe don Pedro Velarde y Santiyán. Nació en Muriedas (Santander) en el año 1781, ingresando, junto con su hermano Pedro, el 16 de octubre de 1793 en el Real Colegio de Artillería de Segovia, como caballero cadete. Alcanzó en su carrera el grado de coronel y fue Gobernador Militar de Santander, retirándose el año de 1819.

Clemente Velarde y González, hijo de don Joaquín Velarde y Santiyán y de doña Petra González Campa, nació en Muriedas (Santander), el 26 de diciembre de 1827, sobrino carnal del héroe don Pedro. Ingresó como caballero cadete en el Colegio de Segovia, el 2 de septiembre de 1841, siendo promovido a teniente del Cuerpo el 7 de agosto de 1846. Alcanzó el empleo de brigadier del Ejército en 30 de septiembre de 1877. Estando al mando de la 1.ª Brigada de la División de Artillería, fue muerto el 19 de septiembre de 1886, al dirigirse al Cuartel de los Docks para ponerse al frente de las tropas destinadas a sofocar la sublevación del general Villacampa.

Alfonso Velarde y Arriete, hijo del anterior, nació en Madrid el 31 de diciembre de 1874, ingresando en la Academia de Artillería de Segovia el 29 de octubre de 1890; retirándose de coronel del Arma en el año 1932, por la Ley «de Azaña». Incorporado al Movimiento Nacional, le fue encomendada la reorganización, a la toma de San Sebastián, del Regimiento de Artillería Pesada número 3, de guarnición en dicha población; continuando durante toda la guerra de coronel de dicho Regimiento y Gobernador Militar de Guipúzcoa, y siendo ascendido en 1940 a general de brigada honorífico de Artillería.

Alfonso Velarde y de la Piñera, cuarto conde de Velarde, hijo del anterior; nació en Madrid, el 3 de diciembre de 1916. Incorporado al Movimiento Nacional, ingresó como voluntario en el Ejército el 26 de diciembre de 1936, alcanzando, después de hacer los cursos correspondientes, los empleos de alférez y teniente provisional de Artillería, pasando luego a la Academia de Artillería de Segovia, de la que saldría teniente del Arma, el 24 de octubre de 1941. En la actualidad se halla, con el empleo de comandante, en situación de reserva desde el 28 de septiembre de 1953.

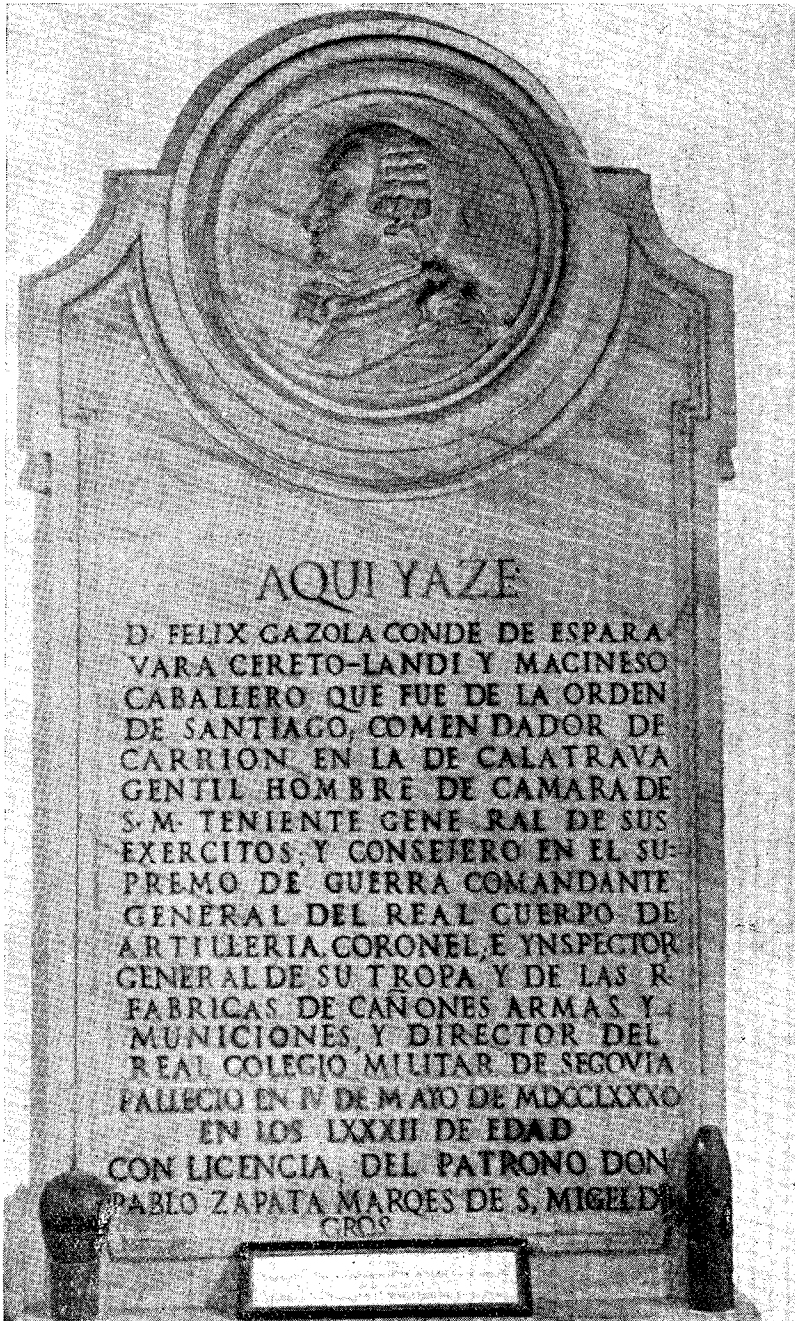
ron, entrando los franceses el 6 de junio en la fortaleza, sin causar daños ni al colegio ni a sus ocupantes.

Pero habiendo evacuado las tropas napoleónicas Segovia y el Alcázar, a consecuencia de la gloriosa batalla de Bailén, los profesores y cadetes volvieron al Colegio, reanudándose las clases el 1 de octubre, aunque durarían poco tiempo, pues las desastrosas consecuencias que la batalla de Tudela tendrían para la prolongación de la guerra y la ocupación de Madrid por Napoleón en persona, obligaría nuevamente a suspender las clases y a que el Colegio en pleno emprendiese un largo viaje, verdadera odisea, en busca de un lugar donde poder proseguir las enseñanzas que con tanto fruto para la Milicia y el Cuerpo de Artillería se venían dando.

El 1 de diciembre de 1808 abandonaba el Alcázar todo el personal del Colegio. Iba la expedición de cadetes mandada por el primer profesor coronel don Francisco Datoli (70), llegando a Salamanca el 12 de aquel mes; pero amenazada la ciudad por los franceses, tendrían que emprender nuevamente la marcha hacia Galicia, llegando el 12 de enero del siguiente año a Orense, con intención de seguir a La Coruña, lo que no pudo realizarse por haber caído esta ciudad pocos días antes en manos de los invasores. Ante tan crítica situación, el jefe de la expedición decidió trasladarse a Sevilla, capital donde se encontraba la Junta Suprema de la Nación. Para lograrlo tuvieron que adentrarse en Portugal, pasando a Oporto para continuar por Coimbra y Abrantes hasta Lisboa, embarcando aquí el 1 de marzo en un buque mercante que les dejaría en Huelva seis días después, y llegando, por fin, a Sevilla el 14 de marzo de 1809, tras haber sufrido calamidades sin cuento (71).

(70) Con él iban: el teniente coronel don Mariano Gil, capitán don José Vergara, capitán don Antonio Miralles, capitán segundo don José de Córdoba, capitán don Julián Solana, y subtenientes don Carlos Miralles y don Pedro Gosens. Los cadetes eran en número de cincuenta y dos. (La relación nominal de los cadetes y del personal subalterno que iba en la expedición, la publica PÉREZ RUIZ en su *Biografía del Colegio-Academia de Artillería de Segovia*, pág. 140).

(71) Casi desnudos, llenos de miseria y famélicos, pues en los tres meses y ocho días que duró el viaje por tierra, tuvieron que vivir de lo que les proporcionaban las autoridades de los pueblos; y esto, en tierras tan pobres y esquilmas por la guerra como las que tuvieron que atravesar de España y Portugal, equivalía a carecer hasta del diario sustento. No obstante, y pese a tantas calamidades, sólo tuvieron dos bajas, que fueron los cadetes don Mario Sánchez y don José Coto, que se quedaron enfermos en Orense; de estos dos, el segundo falleció en dicha ciudad.



Lápida que cubría la sepultura del Conde de Gazola, en el cementerio madrileño de la Trinidad y que actualmente se encuentra en el Museo del Ejército de Madrid.

TRATADO
DE ARTILLERIA
*PARA EL USO DE LA ACADEMIA
DE CABALLEROS CADETES
DEL REAL CUERPO DE ARTILLERIA,*
DIVIDIDO EN QUATRO TOMOS,
Que tratan de las principales funciones
de los Oficiales de este Cuerpo
en Paz, y en Guerra.
ESCRITO
POR DON TOMAS DE MORLA, *Teniente Coronél de los
Reales Exércitos, y Capitan del mismo Cuerpo.*
TOMO PRIMERO.



CON SUPERIOR PERMISO

EN SEGOVIA, POR DON ANTONIO ESPINOSA.
Año de 1784.

«Cubierta de la primera edición (año 1784) del «Tratado de Artillería» de don Tomás Morla, por el que estudiaron los caballeros cadetes del Colegio de Segovia.

Instalado el Colegio en Sevilla, volvieron a reanudarse las clases (72); pero no duraría mucho tiempo la tranquilidad para los cadetes, ya que el 30 de enero de 1810, al aproximarse las huestes invasoras a la capital, hubo necesidad de disolverse el Colegio, marchando los profesores a incorporarse a las unidades del Ejército Nacional y los cadetes a sus casas, para luego, más tarde, reunirse en Cádiz. Desde este punto comenzaría de nuevo la odisea, esta vez con rumbo a la isla de Menorca (73), pues el Consejo de la Regencia había decretado, en 24 de marzo de 1810, que se reorganizase allí el disuelto Colegio de Artillería.

Pero las dificultades inherentes a la situación en que se encontraba España y su Gobierno, como consecuencia de la calamitosa guerra que asolaba el país, retardó la ejecución del proyecto hasta el mes de octubre, en que el día 5 salía del puerto de Cádiz la fragata «Lucía», llevando a bordo el contingente de profesores y cadetes que iban a formar el núcleo del restablecido Colegio de Artillería. Componían la expedición el teniente coronel don José Vergara, los capitanes don José de Córdoba y don Julián Solana y veintiséis cadetes, con el personal subalterno consiguiente (74).

Después de una travesía tempestuosa se vieron obligados a entrar de arribada forzosa en el puerto de Palma de Mallorca, donde llegaron el 31 de octubre, y transcurridos doce días de espera se les autorizó para desembarcar, siendo alojados en el convento de Monte Sión.

Luego de una estancia de poco más de dos meses en la ciudad de Palma, el 16 de enero se embarcarían de nuevo los componentes del Colegio rumbo a Mahón, llegando a esta ciudad, por causa de las tormentas, diecisiete días después de su salida del puerto mallorquín, el día 29 de enero de 1811.

Instalado el Colegio en los cuarteles de Calacorp, en Villacarlos, cerca de Mahón, comenzaron las clases el día 4 de febrero, no sin dificultades, dada la carencia de material pedagógico y militar ade-

(72) Comenzaron el 14 de mayo, completándose el número de cadetes a 150, quedando como externos los procedentes de Segovia.

(73) Se debió escoger Menorca porque en su magnífica bahía, del puerto de Mahón tenía su base la escuadra inglesa, y ello daba una gran seguridad a la isla.

(74) Quien desee conocer la relación nominal que consulte la citada obra de Pérez Ruiz.

cuado para la enseñanza, en especial de aparatos topográficos artilleros. (75).

Como las dificultades que tenía el Colegio para continuar en Menorca eran muy grandes, debido principalmente a la falta de locales adecuados, el Consejo de la Regencia dispuso en 6 de febrero de 1811, a sea pocos días después de la llegada e instalación del Colegio en Villacarlos, que éste se trasladase a Palma de Mallorca (76). Sin embargo, dificultades de todo orden retrasaron la marcha hasta el 5 de septiembre de 1812, dando comienzo las clases en la ciudad de Palma el 25 de dicho mes.

Mientras el Colegio seguía su azarosa vida por la Península y las islas Baleares, los franceses ocuparon el Alcázar, al salir los cadetes en diciembre de 1810, utilizándolo para depósito de prisioneros, hasta que abandonaron Segovia en junio de 1813. Concluida la Guerra de la Independencia, una de las primeras disposiciones que tomaría Fernando VII sería la de ordenar, por Real Orden de 7 de junio de 1814, que el Colegio de Artillería volviese a su antigua residencia del Alcázar segoviano.

El 25 de julio de aquel año terminaba sus estudios la quinta y última promoción de Monte Sión (77), y el 13 de octubre se embarcaba todo el personal del Colegio en la fragata «Sabina», con rumbo al puerto de Alicante, donde llegaría el 19 del mismo mes. Organizada

(75) Antes de su partida de Cádiz, el teniente coronel Vergara ya se había preocupado de pedirlos al Director general de Artillería, mariscal de campo y coronel del Cuerpo, don Martín García Loygorri, quien no sabiendo de donde sacarlos propuso a la superioridad que se adquiriesen en Inglaterra. Con lo cual es fácil suponer que los aparatos topográficos o no llegaron nunca al Colegio o tardaron tanto que las promociones de cadetes de las islas Baleares saldrían conociéndolos solamente de oídas.

(76) Todo lo relacionado con el traslado del Colegio desde Mahón a Palma, no está del todo claro, pues si había dificultades de instalación en Villacarlos, no las había menos en Palma; ya que en el convento de Monte Sión era preciso nada menos que desalojar de dicho convento a la Universidad, el Seminario y la Sociedad Económica de Amigos del País. Por esto, el autor de ese artículo, que ha estado destinado en Mahón y que conoce Palma, supone que el verdadero motivo de que el Colegio no permaneciese en la primera y se trasladase a la capital de Baleares, estaría muy relacionado con las bellezas y bondad del clima de la paradisíaca isla de Mallorca.

(77) Durante el tiempo que estuvo el Colegio en Mallorca, que fueron dos años, un mes y ocho días, salieron 46 subtenientes, siendo 122 cadetes los que fueron a continuar sus estudios a Segovia.

la marcha a Segovia en dos columnas, los cadetes entraron en la ciudad del Acueducto en los días 25 y 28 de noviembre.

Así, tras seis años de ausencia del Alcázar, el Colegio de Artillería reanudaba sus clases en el histórico recinto.

FERNANDO VII DISUELVE EL COLEGIO DE ARTILLERÍA Y CREA EL COLEGIO GENERAL MILITAR.

Si la Guerra de la Independencia había perturbado la buena marcha del Colegio de Artillería, la política reinante en la época fernandina, tan caprichosa como arbitraria, iba a ser fatal para su existencia.

El tormentoso trienio liberal que, desde 1820 a 1823, residenció a Fernando VII al mero papel de monarca constitucional, terminó, como es sabido, con la llegada a España de los llamados «cien mil hijos de San Luis», que al mando del duque de Angulema y apoyados por los españoles partidarios del absolutismo real, se propusieron llevar de nuevo al Rey a la plenitud de sus poderes.

Pero los vientos que dominaban en los altos mandos no debían ser favorables a la causa absolutista, cuando el Director General de Artillería, que lo era entonces el mariscal de campo y prestigioso artillero don Juan Manuel Munárriz, se dirigió, en los primeros días del mes de febrero de 1823, al Ministro de la Guerra solicitando autorización para que el Colegio evacuase el Alcázar en el caso de que «los fanáticos defensores del despotismo llegasen por desgracia a adelantar sus huestes por las Provincias de España» (78).

Concedido el permiso, el 22 de abril de 1823 salía el Colegio precipitadamente del Alcázar, ante la noticia de que venía hacia Segovia la División que mandaba el cabecilla Bessieres. Nuevamente parecía que iba a comenzar otra odisea a través de media España igual a la sufrida durante la Guerra de la Independencia. Esta vez el destino hacia donde se dirigía la expedición de cadetes (79) sería Badajoz, a

(78) Del oficio dirigido por el mariscal de campo Munárriz al Ministro de la Guerra.

(79) La expedición la formaba el coronel don José Vergara (el mismo que en 1808 había salido con el Colegio hacia Salamanca), que era a la vez capitán 1.º de la Compañía, cuatro oficiales de la misma, cinco profesores (uno de ellos paisano), sesenta y tres cadetes, dos capellanes, un cirujano, cuatro maestros de clases ac-

cuya ciudad llegaban el 12 de mayo, después de una marcha penosa (80), pero en tiempo primaveral y no en pleno invierno como la famosa de 1808.

Menos de un mes iba a permanecer el colegio en Badajoz, ya que cuando se pensaba en trasladarlo a una población que tuviese locales más adecuados que los que allí había, el llamado Consejo de la Regencia —que funcionaba hasta que Fernando VII, liberado por las tropas del duque de Angulema, volviese de su confinamiento en Cádiz— suprimía de un plumazo el Colegio de Artillería de Segovia (81).

¿Causas qué hubo para medida tan radical? No son fáciles de encontrar; pero es muy posible que marchasen acordes con el rumbo que iba a tomar el gobierno de la Nación en los años de la reacción absolutista implantada por Fernando VII al finalizar el trienio liberal. En consecuencia, se ordenaba que los caballeros cadetes marchasen a sus casas, y quedase el Alcázar, hasta nueva orden, a cargo de un oficial para custodia de los efectos y enseres pertenecientes al fenecido Colegio de artillería.

En el mes de febrero de 1824 se constituyó una Junta, presidida por el teniente general don Francisco Javier Venegas, con objeto de proponer, habida cuenta de los resultados que habían dado los anteriores centros de instrucción militar, un plan para la creación de un Colegio General Militar, donde se formasen los oficiales de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. El proyecto parecía bueno en principio, aunque adolecía del defecto de unificar en demasía las enseñanzas en perjuicio de los Cuerpos Facultativos de Artillería e Ingenieros, cuyos oficiales necesitaban entonces una especialización muy grande dentro de su Arma y unos conocimientos científicos extensos, imprescindibles para su función técnica, que no podía recibir en el propuesto Colegio General Militar. No obstante, la idea prosperó, y aprobados por Fernando VII el proyecto y reglamento (82), se designaba para residencia del citado Colegio el Alcázar de Segovia. A tal efecto, se nombró el personal del profesorado entre los jefes

cesorias (dibujo, esgrima, gimnasia y equitación), un conserje, el apoderado general, diecinueve criados, un cabo, cuatro artilleros, un pito y dos tambores.

(80) El itinerario que se siguió durante la marcha fue: San García (22 de abril), Belayos, Avila, Puente, Bayos (1 de mayo), Galisteo, Garrobillas, Las Navas, Arroyo, La Roca.

(81) También se suprimieron los demás Colegios Militares.

(82) Se aprobó el Reglamento para el Colegio General Militar en 20 de diciembre de 1824.

y oficiales de todas las Armas, bajo la dirección del general Venegas, y como subdirector el coronel de Estado Mayor don José María Mackena.

Organizados los servicios, horario, régimen de clases, uniformidad, etc., el 1 de junio de 1825 tenía lugar la inauguración del nuevo centro de enseñanza militar, que venía a sustituir en el Alcázar al extinto Colegio de Artillería.

Fernando VII siempre vió con simpatía este Colegio General Militar, que a él debía su creación, dotándolo espléndidamente, e inclusive le visitó durante los años de 1827, 1829 y 1830.

Nada de particular ocurriría en la marcha de este Colegio General hasta el comienzo de la Guerra Carlista, en que, a principios del mes de agosto de 1837, se presentó ante las murallas de Segovia el general Zariategui, con la intención de que la ciudad le abriese sus puertas. Atacada aquella por tres puntos a la vez, y siendo muy pocos los defensores, que no llegaban a quinientos contra más de seis mil carlistas, a las pocas horas de lucha hubo de capitular Segovia, y los cadetes, que habían contribuido a la defensa, tuvieron que retirarse al Alcázar con los restos de la escasa tropa y algunos guardias nacionales, para todos juntos organizar la resistencia en la fortaleza; pero tampoco serviría de nada este gesto, pues agotados los pocos víveres y la escasa munición con que se contaba, se impondría la necesidad de oír las proposiciones del enemigo, honrosas para los sitiados, ya que a los oficiales se les permitía conservar la espada y a los cadetes salir del Alcázar con armas y a tambor batiente, para dirigirse al sitio que estimasen por conveniente.

Así terminó la estancia del Colegio General Militar en el Alcázar de Segovia, pues a partir del suceso narrado se trasladó a Madrid, donde permanecería varios años (83), hasta su traslado a Toledo.

SE ORGANIZA NUEVAMENTE EL COLEGIO DE ARTILLERÍA.

La ligera y poco meditada decisión de suprimir el Colegio de Artillería en 1823, pronto dejaría sentir sus efectos en cuanto a la preparación técnica de los oficiales del Cuerpo, que debían desempeñar

(83) En 1843 se trasladó a la ciudad imperial, siendo su primer Director el conde de Clonard.

cargos de gran responsabilidad y conocimiento en fábricas, maestranzas y otros centros de difícil dirección. Por ello, y como siempre la realidad acaba imponiéndose, ya en 1828, siendo Director General del Cuerpo el teniente general don Carlos O'Donnell, se pensó en reorganizar de nuevo el Colegio de Artillería, que tan buenos recuerdos había dejado en su medio siglo corrido de ejemplar existencia.

En vista de lo cual, y aprobada la solicitud elevada a Fernando VII por el citado general, se publicaba una Real Orden, fechada en 16 de marzo de 1829, por la que se restablecía el Colegio de Artillería. Ahora bien, como no se podía llevar al Alcázar de Segovia, pues en él se encontraba, como ya hemos dicho, el Colegio General Militar, hubo que buscar otro lugar, escogiéndose el Colegio de San Ciríaco y Santa Paula de Alcalá de Henares (84).

Vencidas todas las dificultades de instalación, que no fueron pocas, el 16 de mayo —día y mes de grata recordación, pues eran los de la inauguración del primer Colegio de Artillería en el Alcázar— tenía lugar en dicha población la inauguración oficial (85) del que se llamaba «Real Academia de caballeros cadetes de Artillería», corriendo el discurso de apertura a cargo del teniente general y Director General del Cuerpo don Joaquín Navarro Sangrán (86). Pero

(84) Se pensó primero en llevarlo al castillo de Villaviciosa de Odón, pero **su propietario**, el conde de Chinchón puso condiciones inadmisibles.

(85) Las clases habían comenzado en 7 de enero de 1830.

(86) Don Joaquín Navarro y Sangrán nació en 1769 y murió en 1844. Ingresó en el Colegio de Artillería en 1780 y fue promovido a subteniente en 1786. Alcanzó el empleo de coronel en el Cuerpo, del que fue Director General, y el de teniente general en el Ejército, siendo uno de los más ilustres artilleros que ha tenido el Arma. Escribió en 1810 las *Observaciones sobre los privilegios militares con referencia a los del Real Cuerpo de Artillería*, que se imprimieron en Madrid, en 1814. Pero lo que constituye su verdadero mérito como artillero, es que a él se debe el invento de los primeros cañones de retrocarga, pues desde 1820 a 1823 publicó varias Memorias relativas a este asunto, que llegaron inclusive a interesar al Ministerio de la Guerra de Francia, el cual ordenó realizar estudios y pruebas sobre el invento. Por lo que respecta a España, y como siempre suele ocurrir con casos análogos, la Junta Superior Facultativa de Artillería **no aceptó** la idea de Navarro, a pesar de que varias pruebas verificadas en Madrid, durante los años 1828 y 1829, con cañones de este tipo, permitieron hacer hasta noventa disparos sin el menor accidente. Sin embargo, la rutina y especial idiosincrasia nuestra, **no consintió** que se llevase adelante tan notable invento de un artillero español, que sirvió para que otras naciones se aprovecharan de su genial idea.

Fue también Navarro y Sangrán, Académico de la de Ciencias, y persona muy

la guerra civil —y el sino del colegio, que no le permitía estar tranquilo en ningún sitio— iba de nuevo a trastornar su vida escolar; y así ocurría que al aproximarse fuerzas carlistas a Alcalá, tendrían que trasladarse profesores y cadetes a Madrid, en agosto de 1837, quedando instalados en el Seminario de Nobles (87).

VUELVEN LOS CADETES AL ALCAZAR DE SEGOVIA.

Concluída la guerra civil, y no ocupando ya el Colegio General Militar el Alcázar de Segovia, el Cuerpo de Artillería, que tenía profunda nostalgia por su casa solariega del Arma, verdadera «alma mater» de los artilleros, solicitó volver a ella, por boca del Director General del Cuerpo, teniente general D. Francisco Javier Oms y de Santa Pau.

Concedido el traslado, el 19 de noviembre de 1839 llegaban a Segovia desde Madrid los cadetes, al mando del brigadier D. Antonio Sequera, después de una ausencia de dieciséis años y siete meses, durante los cuales tantas vicisitudes, traslados y dificultades de todo orden habían tenido que soportar.

Asentado de nuevo el Colegio de Artillería en su solar tradicional, transcurriría una larga etapa de vida escolar, la que va desde 1840 a 1862 (88), dedicada a una magnífica labor docente, en que, regido por sabios y experimentados profesores, se acreditaba como uno de los

considerada en Palacio, pues era gentil-hombre de S. M., y desempeñó el cargo de Mayordomo Mayor del Infante don Francisco de Paula Antonio.

El discurso que pronunció en la inauguración referida está reproducido en el *Memorial de Artillería*, del año 1859, en el *Libro de las Promociones de Oficiales de Artillería* y en un folleto editado en Madrid, que se conserva en la Biblioteca del Servicio Histórico Militar.

(87) El Seminario de Nobles tenía su casa donde estuvo el Hospital Militar de Madrid, que luego se derribó para construir el Laboratorio de Ingenieros. Hoy en estos terrenos se encuentra el Servicio Histórico Militar.

(88) En 1843, y como consecuencia de un Decreto del Consejo de Regencia, publicado el año anterior, y en el que se ordenaba que todos los aspirantes del Ejército debían pasar por el Colegio General Militar, se creaban las Escuelas de Aplicación de los Cuerpos Facultativos de Artillería e Ingenieros, donde los subtenientes procedentes de dicho Colegio General Militar cursaban dos años, aprobados los cuales eran promovidos a tenientes de Artillería e Ingenieros, respectivamente.

Sin embargo, el Colegio de Artillería siguió funcionando, ya que el Colegio General Militar no había todavía proporcionado subtenientes que fuesen a conti-

centros de enseñanza militar de Europa de más reconocido y sólido prestigio, ya que de sus aulas salían no solamente oficiales de Artillería, sino también los primeros ingenieros industriales con que contó España. Sin embargo, esta época de brillantes resultados, que auguraban una larga y dilatada vida, se vería interrumpida y finalizada en el romántico y secular castillo, sobre cuyos muros se abatiría la furia destructora del fuego en la más inesperada y terrible catástrofe de su historia.

EL INCENDIO DEL ALCÁZAR

El 6 de marzo de 1862 fue un día aciago, no solamente para el Colegio de Artillería, sino también en la historia viva de España. Durante la mañana comenzó un terrible incendio, que duró tres días y que acabó destruyendo por completo el soberbio castillo, convertido en una impresionante ruina. Únicamente permanecía sin apenas deterioros la torre de Juan II, la del Homenaje y una de las torrecillas de la izquierda de la fachada. Lo demás era un enorme brasero, donde se consumían los ricos artesonados, los muebles valiosos, armas y trofeos antiguos, miles de libros, modelos científicos, obras de arte y reliquias históricas. Puede decirse que en aquellos días se quemaron páginas enteras de la Historia de España.

Nunca se supo cómo ni en dónde se originó el fuego. Según unos, se inició en el «Tocador de la Reina», donde se encontraba el despacho del Director del Colegio (89); según otros, en la cocina, y hubo quien supuso que la causa debió ser el hollín incendiado de alguna

nuar sus estudios en la Escuela Especial de Aplicación de Seogvia; de modo que a partir de esta fecha el Colegio de Artillería se dividió en dos partes: una en la que figuraban los cadetes, y otra en la que se hallaban los subtenientes. Esta última sería la que, a partir del año 1853, se estableció, dado que el Alcázar era insuficiente para contenerlos a todos, en el antiguo convento de San Francisco.

Como en 1850 se suprimió el Colegio General Militar, los oficiales de Artillería volvieron a formarse íntegramente en Segovia.

(89) Según el parte que dio el Director del Colegio, Brigadier D. Antonio Venenc, al Director General del Cuerpo, la versión oficial del siniestro fue la siguiente: «Excmo. Sr.: Hallándome a la una de la tarde del día de ayer en mi despacho del Colegio, ocupado con los demás Gefes del Establecimiento de los asuntos del servicio, fui avisado por un ayuda de cámara de que se notaba fuego en la armadura del empizarrado que cubre el ángulo del norte del Alcázar. Salí inmediatamente a cerciorarme de lo que ocurría y vi que un incendio voraz consumía dicha techumbre y avanzaba con rapidez a favor de un viento fuertísimo del sud-

chimenea, que prendería rápidamente en la viejísima techumbre de madera que sostenía el empizarrado. Tampoco faltó un infundio, que convertido en leyenda ha llegado hasta nuestros días: alguien pro-

oeste que saltando después al oeste propagó con asombrosa prontitud el voraz elemento por todos los ángulos del edificio. Después de hacer tocar la campana del reloj y avisar a las autoridades, a la compañía de obreros de la Maestranza y a cuantos de algún modo pudieran prestar auxilio, procuré salvar ante todo el personal, cabiéndome el consuelo, en medio de este inmenso desastre, de poder asegurar a V. E., que no ha ocurrido la menor desgracia en ninguno de los Alumnos, Cadetes y demás individuos dependientes de mi autoridad, a pesar de haber sido necesario sacar con la precaución debida a los enfermos, abrir los calabozos, etc. Secundado eficazmente por todos mis subordinados, por las autoridades, por la población entera que acudió en masa a prestar sus auxilios, pude salvar la caja de caudales, los ornamentos y vasos sagrados, la plata del comedor y enfermería, la pólvora y municiones, y algunos muebles y efectos de que daré a V. E. relación detallada, pero los progresos del incendio fueron tales y tan rápidos, que a las dos de la tarde viendo imposible la permanencia en el Colegio, envuelto enteramente por las llamas, hube de mandar que fuese desalojado, y a pesar de la prontitud con que se hizo esta operación fue necesario abandonar las bombas del Ayuntamiento y cuanto el establecimiento encerraba saliendo yo de los últimos, ayudado por algunos oficiales, y casi sofocado por el humo. Ningún resultado ha dado hasta ahora la sumaria instruida con ojetto de averiguar el origen de este desastre. Alguna chispa procedente de las chimeneas o estufas penetrando arrastrada por el viento entre el antiquísimo maderamen del empizarrado ha determinado acaso esta catástrofe tan funesta para el País que ha perdido tan bello monumento histórico y artístico, tan lamentable para el Cuerpo y tan desconsoladora y triste para mí. Tranquilo en mi conciencia de haber hecho cuanto cabía en lo humano para evitar este siniestro consagré mi atención en seguida al cuidado de los Cadetes que han pasado la noche de ayer, parte en el cuartel de San Francisco, parte distribuidos en las casas de la población, cuyo vecindario por conducto de su digno Ayuntamiento, ha dado en esta ocasión al Cuerpo de Artillería las más relevantes pruebas de afecto y simpatía. Del Alcázar, donde el fuego está hoy casi completamente extinguido, sólo han quedado las salas 1.^a y 2.^a, la enfermería, el almacén de comestibles, con todas sus considerables existencias, el cuerpo de guardia y algunas otras dependencias menos importantes, mas como el Cuartel de San Francisco es bastante capaz me prometo que esta misma noche quedarán establecidos en él todos los Cadetes y mañana continuarán las clases interrumpidas inevitablemente hoy.—No cumpliría con lo que el deber y la gratitud me prescriben si no manifestase a V. E. la eficacia, la abnegación, el verdadero celo con que en este terrible trance he sido auxiliado por todos mis subordinados sin excepción alguna, distinguiéndose muy particularmente el Capitán D. Federico Levanfeld que comprometió gravemente su existencia. Las autoridades civil y militar, las fuerzas de la guarnición, la población entera alentada por el noble ejemplo de las personas más notables, todos a porfía ofrecieron generosamente sus servicios que desgraciadamente no fue posible utilizar—El maestro mayor de montajes de la Maestranza, y D. Alejandro Cuevas y D. Rafael Da-

paló la especie de que el fuego lo habían provocado unos cadetes arrestados en los calabozos de la Torre de Juan II (90).

Muy poco se libró del incendio. Lo principal, casi lo único en cuanto a cosas de valía, fue el cuadro de Bartolomé Carducho, de la capilla. Pero lo que no se extinguió entre las llamas fue el sentimiento del deber y la viril energía del profesorado y de los cadetes, que a imitación de lo que ocurría en las antiguas monarquías cuando moría el Rey, el mismo día en que perecía el casi centenario Colegio del Alcázar (91), quedaba instalado de nuevo en el Convento de San Francisco, de Segovia, donde hoy continúa la Academia de Artillería del presente.

LOS «HIJOS DEL ALCÁZAR»

Desde 1765 hasta 1867, han sido muchos los de tal procedencia que dieron lustre y prestigio al Arma de Artillería, y varios de ellos

vía honrados artesanos de esta población pusieron también en peligro su existencia llevados de su celo y su interés por salvar el edificio. Finalmente, Ecmo. Señor, anoche, a las altas horas de la noche mientras yo trabajaba sin descanso para aminorar las consecuencias de tan desgraciado suceso, el Ayuntamiento de esta Capital asociado de los mayores contribuyentes, acordaba ofrecer al Gobierno de S. M. sus recursos todos para reparar este desastre, y una comisión de el seno de dicha Junta presidida por el Brigadier Boulligny venía a mi casa a ofrecerme todos los auxilios de que pudiera necesitar, haciendose así todos dignos de la gratitud del País y muy particularmente del Cuerpo que tan dignamente manda V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años, Segovia 7 de marzo de 1.862.—E. S.—El Brigadier Director Antonio Venenc.—Ecmo. Señor Director General del Cuerpo.» (Archivo general militar del Alcázar de Segovia. Sala Histórica, 2.^a Sección; 8.^a División, legajo núm. 5.)

(90) De todas las causas ésta era la única que no tenía probabilidades de ser cierta. La Torre salió casi indemne del voraz incendio y además lo único que se pudo averiguar con seguridad es que el fuego comenzó muy lejos de aquélla, en alguna de las salas o estancias que miran hacia el Norte, desde donde se extendió al resto del edificio.

(91) La vida del Colegio, desde su fundación hasta su desaparición en el incendio, ha sido de lo más movida y agitada, pues en el tiempo de noventa y ocho años de existencia, tuvo cinco reglamentos, residió en ocho poblaciones (Sevilla, Cádiz, Villacarlos, Palma, Badajoz, Alcalá y Madrid); ha sido disuelto dos veces (Sevilla y Badajoz); ha efectuado siete marchas militares (de Segovia a Sevilla, de Cádiz a Mahón, de Mahón a Palma, de Palma a Segovia, de Segovia a Badajoz, de Alcalá a Madrid y de Madrid a Segovia), y pasado por dos trances decisivos, el segundo fatal para su historia: la ocupación francesa de 1808 y el incendio de 1862.

gloria a la misma Historia patria. En sus páginas están escritos con letras de oro los nombres de Daoiz, Velarde, Pezuela, La Serna, Canterac y otros «hijos del Alcázar», que fueron héroes nacionales y príncipes de la Milicia española, al par que insignes artilleros.

Sería muy larga la relación, para citarla completa aquí, de los más destacados entre los 1.838 oficiales de Artillería, que formaron parte de 102 promociones, recibieron en el Alcázar la sempiterna y excelsa lección del amor patrio, del arte militar y de la ciencia artillera.

Los virreyes Pezuela y La Serna; los capitanes generales Pavia y López Domínguez; los Ministros de la Corona conde de Almodóvar, de la Puente, Luxán, Bassols, el marqués de la Habana, Correa, López Domínguez, y Bermúdez Reina; los académicos Navarro Sangrán, Odriozola, Luxán, Valera y Zaldúa, Fernández de los Senderos, La Llave, Carrasco y Vidart; los inventores y eminentes hombres de ciencia Hurtado de la Corcuera, Elorza, Saavedra, Verdes Montenegro, Plasencia, Ollero y Alvarez de Sotomayor; los escritores Morla, Alcalá Galiano, Munárriz, Escosura, Salas, Reina, Bouligny, Pérez de Castro, Navarrete, Carrasco, Vidard, De Gabriel, Arraez Andrada, Oliver-Copóns y otros cuya lista sería interminable. Tampoco faltó un diplomático ilustre, el barón de Carondalet, ni personajes de estirpe real, los duques de Eu y de Alençon, nietos del Rey Luis Felipe. Y, por último, queda uno excepcional: D. Antonio María Cascajares, que cambió el sable por el báculo, y de teniente de Artillería se hizo sacerdote, para ser luego obispo de Calahorra, arzobispo de Valladolid y cardenal (92).

Estos fueron los «hijos del Alcázar», que educados entre los muros de la secular fortaleza castellana templaron sus corazones en el culto del honor y del deber, dejándonos unas vidas que admirar y unos ejemplos que seguir.

(90) En las listas de promociones, además de los citados, figuran los apellidos más nobles y de rancio linaje de España, como lo son: Alvarez de Toledo, Vera de Aragón, Pérez del Pulgar, Solís, Manrique de Lara, Orlandis, Balanzat, Fernández de Córdoba, Primo de Rivera, Góngora, Aspiroz, Henestrosa, Urrutia, Pérez de Guzmán, Zapata, Juárez de Negrón, Venenc, González del Valle, Figueroa, Lerdo de Tejada, López del Hoyo, Piñeyro, Osma, Barbosa, Bernaldo de Quirós, Reina, La Llave, Molins, Ozores, Cascajares, Gil de Aballe, La Serna, Guillelmi, Enrile, Sanchiz, Loriga, Villagómez, Halcón, Díaz Ordóñez, Herrera Dávila y otros de igual prosapia.